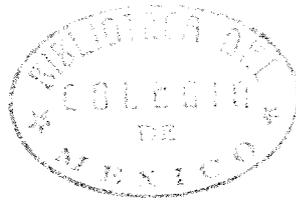


NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

AÑO IV

NÚM 4



EL MOZÁRABE LEVANTINO EN LOS *LIBROS DE LOS REPARTIMIENTOS DE MALLORCA Y VALENCIA*

Para un estudio del mozárabe del Levante español, los *Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia* constituyen una fuente de gran importancia. Pocos documentos, en efecto, aventajan en profusión de datos a los citados *Libros*. En ellos se consignan con toda minuciosidad los nombres, no solamente de las villas y de los pueblos, de los predios y de las aldeas, de los montes y de los ríos, sino también de los molinos, hornos, tiendas, almacenes, calles de las ciudades y huertas o jardines de sus alrededores, juntamente con los apellidos de los habitantes de sus casas.

Toda esta abundante nomenclatura que, como es natural, es en su mayoría de origen árabe, está sin embargo salpicada aquí y allá de voces cuyas formas denuncian su origen latino. Estas son muchas de las veces restos del idioma hablado por los mozárabes de los antiguos reinos de Mallorca y Valencia. Mas no siempre hay que considerar como tales todas las voces románicas de nuestros documentos. Con frecuencia los copistas de los *Repartimientos*, duchos en algarabía, intentaban traducciones a su romance de algunos de los vocablo semíticos, o asimilaban en otras ocasiones, a su fonética peculiar las voces mozárabes, que las más de las veces no se correspondían con las de su habla nativa. Esto hace que ninguna de dichas voces romances pueda ser admitida como testimonios mozárabes sin antes haberlas revisado críticamente. No obstante, salvando estos y otros escollos, los *Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia*, mientras otros documentos históricos enmudecen, nos revelan algunos secretos de la lengua de los mozárabes levantinos.

CÓDICEX DE LOS *REPARTIMIENTOS DE MALLORCA Y VALENCIA*

Los Libros del Repartimiento valenciano: sus características.—El Repartimiento de Valencia se halla conservado en los registros 5, 6 y 7 de la colección general de manuscritos del Archivo de la Corona de

Aragón. Los dos primeros registros son de tamaño folio con 98 y 101 hojas respectivamente, y en ellos se contiene la distribución de todo el territorio del reino valenciano. El tercero, de tamaño folio menor, con 70 hojas, contiene el reparto de las casas de la ciudad.

Los tres libros están escritos en latín, sobre papel, muy descuidadamente, llenos de tachaduras y correcciones, y su letra es una muestra típica de la cursiva francesa empleada en Cataluña en el siglo XIII. No llevan indicación de quién fué su autor ni fecha alguna, pero sus características hacen pensar que los citados manuscritos son coetáneos de los hechos a que se refieren. Según Próspero de Bofarull presentan estos libros "todos los caracteres de legitimidad, y parecen formados de los cuadernos de apuntamientos en que hubieron de llevar su cuenta y razón los repartidores nombrados por el Conquistador"¹.

Los tres libros del Repartimiento de Valencia fueron publicados por el citado Bofarull en sus *Documentos inéditos de la Corona de Aragón*², pero, como el mismo editor confiesa, atento solamente a la verdad histórica, más que copiar literalmente el texto, hubo de interpretar en muchas ocasiones sus pasajes³. Esto hace que en el presente estudio no pueda servirme de la edición de Bofarull, y que haya tenido que consultar directamente, en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, los citados libros.

Códices del Repartimiento de Mallorca.—El día 1 de julio del año 1232, en presencia del rey Jaime I de Aragón y del infante don Pedro de Portugal, que había intervenido en la conquista de la Isla, el escribano Pedro de Sant Melió firmaba la redacción del *Libro del Repartimiento de Mallorca*. Este libro en aquella fecha concluido estaba dividido en dos cabreos y fué depositado en la casa del Temple de Palma⁴.

Desgraciadamente el original no ha llegado hasta nuestros días, y sólo lo conocemos y tenemos noticias de él a través de varias copias del mismo siglo XIII conservadas en cuatro códices, uno de ellos existente en el Ar-

¹ PRÓSPERO DE BOFARULL, *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, vol. XI, Barcelona, 1856, pág. VIII.

² Vol. XI, págs. 151-656.

³ "Pues son éstas [las erratas] en tanto número, y tantos los descuidos que al hacerlos [los libros] se cometieron, que en muchísimos casos, *más que descifrar, hemos debido interpretar el manuscrito* . . . Téngase en cuenta las dificultades que esto nos ha ofrecido, y perdónesenos si alguna vez *nos hemos visto obligados a transigir entre la escrupulosa fidelidad a las palabras sueltas de un texto dudoso, y el sentido que naturalmente debía darse a la totalidad de la frase*" (BOFARULL, *op. cit.*, vol. XI, pág. 151, nota 1).

⁴ "Est sciendum quod istud memoriale factum fuit in presentia domini J. regis Aragonum et P. infantis Portugalensis domini regni Maiorice sub eodem rege, galendas julii anno M^o CC^o XXXII. Datum per manum P. de Sancto Melione eiusdem domini regis scriptoris" (fol. 13 del código conservado en el Archivo de la Corona de Aragón).

chivo de la Corona de Aragón de Barcelona⁵ y los otros tres en el Archivo Histórico Nacional de Mallorca⁶.

El códice de Barcelona fué editado por Bofarull en el mismo volumen que los *Libros del Repartimiento de Valencia*⁷. Tomando como base los manuscritos existentes en el Archivo Histórico de Palma, Quadrado dió una versión del repartimiento de la Isla en su *Historia de la conquista de Mallorca*⁸. Por las mismas razones expuestas al hablar de los *Libros del Repartimiento de Valencia*, he consultado directamente los cuatro códices del *Repartimiento de Mallorca*.

Lengua en que fueron redactados el original y las cuatro copias del Repartimiento mallorquín.—Los cuatro manuscritos que hoy día conservamos del *Libro del Repartimiento de Mallorca* están escritos en diferentes lenguas. El existente en el Archivo de la Corona de Aragón, en latín. De los tres códices conservados en el Archivo Histórico Nacional de Palma, el catalogado con el número 19, también en latín; otro, el manuscrito 18, en catalán, y finalmente el tercero contiene la primera parte en latín, a la cual siguen diez hojas escritas en árabe.

El original perdido del *Repartimiento mallorquín* debió estar escrito, por lo menos parte de él, en árabe: el códice mixto latino-arábigo, al terminar el primer cabreo, dice que esa parte estaba en árabe en el original; y esta noticia está confirmada por una serie de frases en árabe reproducidas con caracteres latinos, que aparecen en distintos pasajes de las copias latinas y catalana hoy día conservadas. Así por ejemplo, al final del *Repartimiento* se dice en las distintas copias no redactadas en árabe: *Maia tamitecze Mayorcha Quizmen*, transcripción defectuosa de la frase árabe:

ما يعطى من اجزاء مهورقه بثمان

la cual quiere decir en español: “lo que se da de las porciones de Mallorca en ocho. . .”⁹ En otro pasaje, también de la última parte del *Repartimiento*, se dice: *Hua min azueica min Alconeotara min duera Abnalgizar il azor*, frase que puede interpretarse de la siguiente forma:

ومن السوقة من المناظر من دور ابن الجزر الى السور

cuya traducción es ésta: “y de la plazuela desde los puentes de las casas de Abnalgizar hasta la muralla”. Más adelante: *Biha ma-d-dar zueica bi Beb- Albaled*, cuya transcripción en caracteres árabes es así:

⁵ Registro 26.

⁶ Ms. 19, ms. 18 y el tercero sin catalogar.

⁷ Págs. 7-141.

⁸ Págs. 432-545.

⁹ En la interpretación de esta y las siguientes frases árabes del *Repartimiento de Mallorca* me ha ayudado don Emilio García Gómez. Por esto y por otras indicaciones que me ha hecho a lo largo de mi trabajo, aprovecho esta ocasión para dar las gracias al maestro de los arabistas españoles.

بها مع دار سويقة بباب البلد

y su traducción: “en ella con la casa de la plazuela junto a la puerta del Campo”. Y en otro lugar: *Ile dar Alfarhani ma-d-dar almotacila bi hi ile Beb Albeled*; en caracteres árabes:

الى دار الفرحاني مم الدار المتصاة به الى باب البلد

la cual, traducida al español, es así: “hasta la casa de Alfarhani con la casa contigua que hay en ella hasta la puerta del Campo”. Y como éstas un sinnúmero de frases árabes se deslizan a lo largo del texto del *Repartimiento*, demostrando que en lengua arábiga iba redactado el original que sirvió de base a las copias latinas y catalana¹⁰.

Fechas y otras características de las copias del Repartimiento de Mallorca.—El manuscrito conservado en Barcelona es un lujoso códice en folio menor, que lleva insertos, a continuación del *Repartimiento*, algunos privilegios y franquicias concedidas al reino de Mallorca por los reyes de Aragón. En total está formada por 80 folios escritos con letra monacal. No lleva indicación ninguna de quién fué el copista, ni de la fecha en que se hizo este traslado del original, pero por los caracteres de su letra habrá que colocarlo a fines del siglo xm o principios del xiv y en época posterior a 1273, año en que está fechado el último de los privilegios que en el códice se insertan.

Los manuscritos 19 y 18 del Archivo de Palma de Mallorca son también dos buenos ejemplares escritos sobre vitela con letra de características semejantes a la de la copia de Barcelona. Al final de los códices mallorquines se dice de cada uno de ellos que fué trasladado fielmente del original por el notario Guillermo Ferrer el día 18 de marzo de 1267¹¹ y ratificado por el infante don Jaime, hijo del Conquistador, el día 18 de abril de 1268 según el códice latino¹² o de 1269 según el catalán¹³.

¹⁰ No tiene fuerza un testimonio contrario del manuscrito catalán del Archivo de Palma, el cual asegura que el primer cabreo del original fué escrito en hebreo: “*Explegat es lo libre del rey lo qual es dit capbreu, lo qual eyl lexá a la casa del Temple a Malorcha escrit en ebraic*”. Esta noticia en contradicción con la que hemos visto arriba nos podría hacer pensar en dos redacciones del *Repartimiento*, una en árabe y otra en hebreo. Sin embargo, la coincidencia que más adelante veremos, de las dos copias citadas, en todos sus detalles, incluso en las correcciones, supone una única fuente común para ambos manuscritos (el catalán y el híbrido latinoárabe) o que uno de ellos está hecho sobre el otro. Por lo tanto no pudiendo admitir más que un solo texto como base de las dos copias, éste, sin duda, tuvo que ser el árabe, pues las pruebas en su favor, como hemos visto, son indiscutibles. En el caso del manuscrito catalán se trata sin duda de una errata que dice *hebreo* donde debiera decir *árabe*.

¹¹ “Lo qual traslat fo fet per manament del senyor rey e de otorgament e volantat e de auctoritat del senyor infant en Jacme . . . en les kalendas dabril en la ayn de nostre senyor M CC LXVII” (Ms. 18 del Archivo de Palma).

¹² “Signum infantis Jacobo illustris regis aragonum filii . . . cum auctoritate et

Finalmente el código híbrido latinoárabe, formado por 18 folios escritos en latín, que contienen el primer cabreo, y 10 en árabe, que abarcan muy incompleta la última parte del *Repartimiento*, no es tan lujoso como los códigos anteriores y está escrito sobre papel, pero presenta, en cambio, características de mayor antigüedad, y aunque no está fechado habrá que suponerlo, como opina Quadrado, “escrito en los años inmediatos a la reconquista”¹⁴.

Fidelidad al original de las copias del Repartimiento mallorquín.— El *Libro del Repartimiento de Mallorca* era en los primeros años de la reconquista un documento de extraordinaria importancia, pues venía a ser para los colonizadores de la Isla su Registro de la Propiedad. Esta circunstancia explica el esmero con que entonces fué conservado el original en la casa del Temple, y las grandes precauciones que se tomaron al hacer las copias que hoy día conservamos. En efecto, en dos de ellas, los Mss. 19 y 18 del Archivo de Palma, se nos dice que fué hecho el traslado del original por el notario Guillermo Ferrer con la asistencia permanente a la copia de seis testigos (dos religiosos dominicos, dos caballeros del Temple y dos prohombres letrados) y siendo ratificadas las copias por el propio infante don Jaime.

A estas precauciones tuvo que corresponder una gran fidelidad en las copias, de hecho confirmada por la coincidencia notable que guardan entre sí los cuatro códigos¹⁵, hasta en los más pequeños detalles. Así, por ejemplo, uno de los conquistadores es llamado indistintamente en nuestras copias *Alzet*, *Olzet*, *Alzeto*, u *Olzeto*; pues bien en el mismo pasaje en que uno de los códigos le llama, por ejemplo, *Alzeto*, ofrece en los otros idéntico deletreo y donde es llamado en uno de ellos *Olzet* así se lee en todos los demás¹⁶. Lo mismo ocurre con los nombres de los predios¹⁷ y

mandato hoc translatum ab originali sumptum est de ubo ad ubum pucto ad punctum bene et legaliter eadem vim quem originale perpetuo habitum appositum per manum P. de Calidis scriptoris domini infantis, XIV madii anno domini M CC LXVIII” (Ms. 19 de Palma).

¹³ “Senyal del infant en Jacme del molt noble rey d’Arago... per auctoritat del e per manement aquest traslat del original es pasat de paraula en paraula punt a punt ben e lealment a quela metexa forza la quel l’original per tots temps auda posat per man den P. de Caldes escriva del senyor infant en Jacme per manement del dit senyor infant, XIII madii anno de nostre senyor Mil CC LXVIII.” (Ms. 18 de Palma).

¹⁴ *Historia de la conquista de Mallorca*, Apéndice I, pág. 433.

¹⁵ De esta coincidencia hay que exceptuar el texto árabe del código híbrido del Archivo de Palma, el cual, como veremos más adelante, se aparta algo del resto de las copias.

¹⁶ “Raal Abdelazim Ibemabeit Alia, II jo. es Bn. de *Alzeto*... Raal Azabaa IIII jo. et est Bn. de *Olzeto*” (Ms. 19, fols. 1b y 1v^o respectivamente), “Rahal Abdelazim Ibemabeit Alla, II jovades es den Bn. de *Alzeto*... Raal Azabaa IIII jovades e es den Bn. de *Olzeto*” (Ms. 18, fols. 1 v^o y 2b); “Raal Abdelazim Ibemabeit Alla, II jo. est Bn. de *Alzeto*... Raal Azabaha IIII jo. et est Bn. de *Olzeto*” (Código de Barcelona, fols. 1 v^o y 2).

con las correcciones: a menudo el nombre de una finca o alquería está interpretado o corregido por el copista en el margen o entre líneas: pues también en estos casos suele ser general la coincidencia de todos los manuscritos¹⁸.

Esta fidelidad al original de las copias hoy día conservadas dan un gran valor a nuestros códices y hacen que la pérdida del primitivo sea menos de lamentar.

El texto árabe: su importancia.—Las diez hojas del códice híbrido redactadas en árabe continen la distribución de algunas casas de la ciudad y de los molinos de su término. Los nombres de los molinos y de las casas hacen alusión generalmente a sus poseedores. Por eso son menos estables y fijos que los topónimos, y la influencia mozárabe se ha dejado sentir en ellos mucho menos. Esto y el ser tan pocas las páginas restan a este texto mucho de su importancia, pero con todo, por la lengua en que está escrito, todavía conserva para este trabajo un especial interés. Pues las copias latinas y catalanas transmiten los mozarabismos muy deforma-

¹⁷ Ejemplos: algunas alquerías están repetidas dos veces en cada una de las cuatro copias con variantes coincidentes según los pasajes respectivos:

<i>En la primera parte</i>	<i>En la segunda parte</i>
<i>Petruxella</i> (Ms. 18, fol. 7 vº)	<i>Petruzella</i> (Ms. 18 fol. 57 a)
<i>Petruxella</i> (Ms. 19, fol. 4º);	<i>Petruzella</i> (fol. 28 vb)
<i>Petroxella</i> (cód. híbrido, fol. 5 vº)	(falta la 2ª parte)
<i>Petruxella</i> (Reg. 26, f. 4v.)	<i>Petruzella</i> (f. 35v.)
<i>Pelhareuja</i> (Ms. 18 fol. 15 va.)	<i>Pellarella</i> (fol. 61va)
<i>Pelliareuia</i> (Ms. 19 f. 7 vb.)	<i>Pellarella</i> (fol. 31b)
<i>Pelliareuia</i> (cód. híbrido f. 11v)	
<i>Pelliareuja</i> (Reg. 26, f. 8v.)	<i>Pellarella</i> (fol. 39)
<i>Locoplan</i> (Ms. 18 fol. 10 va.)	<i>Locoplati</i> (fol. 58 va.)
<i>Locoplan</i> (Ms. 19 f. 5 va.)	<i>Locoplati</i> (f. 29 v.)
<i>Locoplan</i> (Reg. 26 f. 6)	
<i>Locoplan</i> (cód. híbrido f. 8)	<i>Locoplati</i> (f. 37)
<i>Qulber</i> (Ms. 18 f. 23 va)	<i>Colber</i> (f. 38 vb)
<i>Qulber</i> (Ms. 19 f. 12a)	<i>Colber</i> (f. 19a)
<i>Qulber</i> (cód. híbrido f. 18)	
<i>Qulber</i> (Reg. 26, f. 12v.)	<i>Colber</i> (f. 22)

¹⁸ En el Ms. 19 de Palma, lo que en los demás códices son correcciones entre líneas, suelen ir a renglón seguido. Ejs.:

Ms. 18: *Pellar*, encima *Pilli Pilliar* (fol. 15 va): *Lumnars*, encima *Lomnar* (fol. 18 vb); *alcaveiras*, encima *Alcavas* (fol. 18 bv); *Ponzuatz*, encima *Pozuechy* (fol. 19a); etc.

Ms. 19: *Pellar*, a renglón seguido *Pilli Pilliar* (f. 7 vb); *Lumnars Lomnar* (f. 9 va); *Alcaveiras Alcavas* (f. 9 va); *Ponzuatz Pozuechy* (f. 9 vb), etc.

Cód. híbrido: *Pellar*, encima *Pilli Pilliar* (f. 11v); *Lumnars*, encima *Lomnar* (f. 14); *Alcaucias*, encima *Alcavas* (f. 14) *Ponzuatz*, encima *Pozuechy* (f. 14v), etc.

Reg. 26: *Pellar*, encima *Pilli Pilliar* (f. 8v); *Lumnars*, encima *Lomnar* (f. 10); *Alchaveyras*, encima *Alchavas* (f. 10) *Ponzuatz*, encima *Pozuechi* (f. 10v.) etc.

dos como resultado de la doble acomodación fonética realizada por los árabes primero y por los cristianos después, mientras que el texto árabe, por tener una sola acomodación los conserva más cercanos al original. Verdad que, frente a esta ventaja, la imprecisión del vocalismo es muchas veces despistadora y sobre todo, la escasez de las voces románticas transmitidas en árabe, hace muy exigua la representación de los fenómenos lingüísticos que se descubren en la más abundante nomenclatura mozárabe de las otras copias. Por todo ello, quizá la mayor importancia de este texto está en que su comparación con las copias latinas nos revela la costumbre de los copistas del *Repartimiento* de interpretar algunos de los nombres árabes traduciéndolos a su romance:

وقسم ثلاثي منها وهو الرجم الواحد

الذي عطي القمط انبرباش :

رحى العين رحي رشيد رحي الدار

رحى اللوز رحي الضوومة

(Parte tercera de ella que es el cuarto primero dado al conde de Ampurias:

molino de *Al-'ayn*

molino de *Rašīd*

molino de *Ad-dār*

molino *Al-lūza*

molino *Ad-dwiya*)¹⁹

Et tertia partem ex istis predictis IIII partibus habuit comes Ympurarium cum suis portionariis. In qua parte VI molendina sunt, ex quibus sunt duo in rivo d'Ahin Alamir. Et dicitur unum

molendinum, de *Fonte*
d'*Araxid*

Et in cequia de Canet III et unum ex istis dicitur

molendinum de *Domo*
et aliud de *la Loza*
et aliud de *Abfdoya*²⁰

De los cinco nombres árabes de molinos, la copia latina traduce dos: *Raha Al-ayn* = *molendinum de Fonte* y *Raha Ad-dar* = *molendinum de Domo*.

Este hábito de los copistas, nos pone en guarda contra la aceptación acrítica de palabras como *fonte* y *domo* como testimonios del mozárabe, es decir, como restos de la lengua de los cristianos que habían convivido con los musulmanes.

A veces la traducción es explícita, por ejemplo, en uno de los predios que se llama *Rahal Benigaful Xica'tzaguera*²¹, donde *Xica* traduce la palabra siguiente *atzaguera* 'pequeña', o más claramente en *molin Ponte vel de Alcantara, m. Algisit vel Novum, m. Arriate vel Orte*, etc. Mas no siempre es explícita la traducción; las más de las veces nada se indica, como en los ejemplos del pasaje que he cotejado con el texto árabe.

¹⁹ Códice híbrido, f. 7 vº del texto árabe.

²⁰ Ms. 18 del Archivo de Palma, f. 43va.

²¹ Ms. 19, f. 6 va.

FONÉTICA

ě, ǒ, *latinas*.—Los *Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia* ofrecen *e* y *o* como solución predominante para las vocales latinas *ě* y *ǒ* acentuadas:

En el *Repartimiento mallorquín*: *Orioles* 3b²² < pl. de a u r e ǒ l u, alcheria Benigaful *Font Xica* 3vb, alch. *Bilanoua* 4b, rahal *Locoplan* 5 vs, alch *Orla* 6a, *Portupi* 10 vb ó *Portu Topino* 12a, *Buniola* 12b < vineola, alch. *Bilela* 2va < dim. de villam, alch. *Abenbunel* 2vb < dim. de bonum, alch. *Benicalel* 3va < dim. de callem, rahal *Petruxella* 4a 'piedrecilla', alch *Montegellos* 4b 'montecillos', alch. *Xerra* 5a < sĕrram, alch. *Cut Alcastel* 5b, alch. *Morel* 8a < maurĕllum, alch. *Abenferro* 9 vb, alch. *Masanella* 27a 'manzanilla'²³, alch. *Ortella* 27b, *Petra* 31a.

En el *Repartimiento de Valencia*: domos de *Auenbona* I 5, *Uillanoua* I 13, domos d' *Avenfoco* I, 18, raal *Alponti* I 20v, alqueria *Arriola* I 21v, domos de *Amet Barbatorta* I 50v, d. de Lupo *Fonte Abinjuzel* I 51, *Coylo* I 60, d. de *Auencollo* I, 85, *Buynol* II 30, alq. de *Bono Abincalel* II 38, *Abingalol* II 72v < gallu + ǒlu, d. de *Abracholos* III 12 < bracc e ǒ l o s, d. de *Alchonco* III 44v < c ǒ n c h u 'cuenco', alq. de *Petra* I 6v ó *Peydra* I 6v, *Aurel* I 8, d. de la fila d' *Aumflĕl* I 16v, d. de *Abdela Varat Ferro* I 27v, d. de *Mohamat Avixello* I 36v < avicĕllu, *Abinferro* I 45v, portam de *Bonell* I 49, *Benimaurel* II 5v, villa de *Axerra* II 28 < sĕrram, alq. de *Xilbela* I 34v, *Aucel* II 34v < avicĕllu, *Portella* II 81, d. de *Ali Alamello* III 2v. d. de *Ali Anbonel* III 4, d. de *Ali Abin Paulella* III 54, d. de *Mahomat Passarello* III 57v.

En contra de todos estos ejemplos, los *Libros de los Repartimientos* conocen también la diptongación:

En el *Rep. de Val.*: *Pedruelo* III 57, nombre de uno de los habitantes de Valencia al tiempo de la Reconquista, sin duda mozárabe; *Pozulo* I 63, cuya *u* es probablemente una falsa grafía por *ue*; *Azuela* II 31, comparable a un topónimo de igual forma en Santander²⁴, y *Fuexcha* II 42v de etimología dudosa, pero cuyo diptongo *ue* parece remontar a una *ǒ* latina. El diptongo *ie* se presenta en ejemplos más claros: alq. *Xilviela*

²² En los topónimos del *Repartimiento de Mallorca*, los números que les siguen hacen referencia a los folios correspondientes del Ms. 19 del Archivo de Palma. Cito siempre por el referido manuscrito, menos cuando existe discrepancia entre las formas de los distintos códices; en este caso cito la forma que parece más fiel al original, y señalo entonces en nota a qué manuscrito pertenece la forma escogida. Los números de los topónimos de Valencia se refieren al único códice de su *Repartimiento*. Las cifras romanas indican el tomo.

²³ En las cuatro copias se le llama a este predio *Masarella*. Posiblemente se trata de una errata, pues *Masanella* es la forma actual del citado topónimo. *Masanella* es voz mozárabe para designar la manzanilla (cf. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, pág. 343).

²⁴ MADDOZ, *Diccionario geográfico*, vol. III, pág. 223.

I 7v, frente al *Xilbela* ya citado; *Andarilla* I 8, al lado de *Andarella*; turre de *Auenferro* II 12, junto a la forma sin diptongar que ya hemos visto; *Andilla* III 27v; turrin que vocatur *Castiella* II 74, y *Bitilla* II 77 < probl. v i t ě l l a m .

En el *Rep. de Mall.:* *Pozueletx* 35 vb 'pozuelos'²⁵; molins de *Luelh* 19vb < lölium 'cizaña' (caso de diptongación ante yod), y quizá *Suelber* 35b, *Bueiar* 28b, y *Xueillar* 34b; menciona además el *Repartimiento* una alquería denominada indistintamente *Ponzuatx* 9vb, *Ponzuachy* 19a o *Pozuatx* 33a, cuyo diptongo *ua* parece ser una forma patrimonial de la diptongación de la *o*, como lo indica la corrección *Pozuechy* 9vb que va encima de una de las formas con *ua*. De *ě* diptongada no tenemos en el *Rep. mallorquín* más ejemplos que *Benimonagchil*²⁶, si su segundo elemento, como parece ser, es un derivado del latín *m o n a c h u + ě l l u* (comp. esp. *monaguillo*) o *m o n a c ě l l u* (en Navarra, *monacillo*)²⁷.

²⁵ La terminación de *Pozueletx* es, sin duda, la de un plural en *-es* formado sobre un singular consonántico por pérdida de la *-o* final. Véase más adelante el apartado de la *-o* final.

²⁶ Reg. 26 del Archivo de la Corona de Aragón, fol. 16.

²⁷ Fuera de Levante existe en Granada otro topónimo mozárabe, *Monachil*, semejante al citado de Mallorca. Simonet (*Glosario*, págs. 371-372), Corominas (*Mots catalans d'origen arabe*, en *BDC*, XXIV, 1936, pág. 1-81) y Asín (*Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944, pág. 123) explican el topónimo granadino como derivado de la palabra romance *monasterio*, adapta-

da entre los árabes en la forma  *munastir*, en donde el grupo *st* se habría

reducido a *ĉ* siguiendo una ley fonética normal del árabe granadino. Pero AMADO ALONSO (*Arabe st > esp. ç—Esp. st > árabe ch*, en *PMLA*, LXII, 1947, págs. 325-338) cita en una nota el *Monachil* granadino, rechazando la etimología tradicional, injustificada al tener en cuenta el testimonio de El Edrisi, quien llama al pueblo de Granada *Mont Nağid(a)* y *Rasis Nağin*. Ahora bien, aun cuando para el topónimo granadino no parece probable la etimología *munastir* al estar documentada la forma *Mont Nağid* que cita Alonso, podríamos pensar, sin embargo, que tal etimología cuadraría perfectamente a nuestro topónimo. No obstante, tal suposición es inadmisibles: en primer lugar hemos de tener en cuenta que la reducción *st > ĉ*, que explica el paso *munastir > Monachil*, ocurre, como ha demostrado Alonso, en el árabe granadino, pero no está constatada para Levante, en donde, por el contrario, encontramos el topónimo *Monastil* (*Elda*, *Alicante*), con conservación del grupo *st* en su forma originaria. Pero, en segundo lugar, hemos de observar que este cambio *st > ĉ*, como señala Alonso, es tardío, posterior al siglo XIII, y por tanto no existe ninguna razón para adelantarlo a la fecha de nuestro *Libro del Rep.* Por lo tanto, no pudiendo admitir para nuestro topónimo la etimología *munastir*, queda, sin duda, como más probable, la indicada arriba. El que *Benimonagchil* sea un diminutivo hecho sobre *monachu* o un derivado directo de la forma *monacĕllu* depende sólo del valor que demos a la grafía *gch*, es decir, que la consideremos como palatal o como velar, soluciones ambas que son posibles dados los hábitos ortográficos de los copistas de de nuestros documentos. Al lado de la forma citada, *Benimonagchil*, aparecen en otros pasajes del *L. del Rep.* las variantes siguientes del mismo topónimo: *Benimonag* y *Benimonaggui*. Esta última forma con sus dos *gg* seguidas de una *u* podría hacernos pensar en la pronunciación velar.

Así, pues, frente a una gran mayoría de casos sin diptongar, encontramos algunos ejemplos excepcionales de *ue* y *ie* y uno de *ua*. Ésta es, desde luego, la proporción que guardan los testimonios de neologismos en los documentos (latinos) muy antiguos de todas las lenguas romances y del latín vulgar, y como en los demás casos, también aquí valen los pocos neologismos como testimonio del uso mazárabe, y los muchos casos de conservación de la *e* y la *o* como fidelidad de los escribas a una forma tradicional de lengua, la latina, o en otro caso como acomodación a la pronunciación catalana de los reconquistadores. Para Mallorca no cabe otra explicación, pues no podemos suponer sus diptongos introducidos por aragonesismo, ya que allí la influencia aragonesa fué nula, como luego veremos, y los escribanos y copistas de su *Repartimiento* eran catalanes, según sus apellidos²⁸. De las formas sin diptongar en el *Repartimiento de Mallorca*, unas son, teniendo en cuenta la costumbre ya antes mencionada de sus escribanos, traducciones del árabe al latín o al catalán, otras son latinizaciones (relatinizaciones, podríamos decir) o catalanizaciones de las formas mozárabe diptongadas. Es la misma relación que denuncian los documentos de los castellanos reconquistadores. La fuerza asimiladora del idioma oficial de los reconquistadores no necesita demostración, ni tampoco el hábito latinizador de los escribas de documentos latinos: y tres de las cuatro copias conservadas son latinas²⁹, y la cuarta copia catalana debió ser hecha sobre una de las latinas pues muestra plena conformidad con éstas, hasta en sus más mínimos detalles³⁰.

La copia árabe del *Rep. de Mall.* nos ofrece cuatro casos dudosos, en donde, de no tener diptongo, no es posible ver catalanización ni latini-

zación, por estar en árabe: **بورت' يق'** *Burto* *Burto* 2v, **بنيولة** *Bnywla* 2v,

بيرة *Btra* 8v, **قشتنبولة** *Qštnywla* 9, y **بيرة** *Btra* 8v.

Transcribo el *wāw* con *w* sólo para darle una correspondencia gráfica constante, con su doble valor posible de consonante o de letra de prolongación. Las cuatro formas del texto árabe, como vemos, están sin vocalizar (salvo la indicación en una de ellas de la vocal final). La lectura tradicional de las tres primeras voces sería: *Buñola*, *Porto Pico* y *Qaštanywala*; pero es claro que, al no ir vocalizadas, del mismo modo que reponemos la *u* en *Buñ-*, y las *aes* en *Qastañ-*, es irreprochable reponer una vocal sobre el *wāw*: *Bunyuwala* o *Bunyuwola*, *Puwarto Pico* o *Puworto Pico* y *Qaštanyuwala* o *Qaštanyuwola*, con lo cual nuestros ejemplos re-

²⁸ Pedro de Sant Melió fué el autor del original perdido del *Repartimiento*, y Guillermo Ferrer el copista de los códices de Palma. Recuérdese lo dicho en los apartados *Códices del Repartimiento de Mallorca* y *Fecha y otras características de las copias del Repartimiento de Mallorca*.

²⁹ Más adelante ya iremos viendo otros casos de la influencia latina en los *Libros de los Repartimientos*.

³⁰ Véase *supra*, notas 16, 17 y 18.

presentarían voces mozárabes con diptongo en su forma *uo* o *ua*³¹. En

طرة, tanto se puede leer *Petra*, forma sin diptongar, como *Pitra*, cuya *i*, como en muchos casos castellanos similares, puede ser representación poco hábil del diptongo *ie*. Claro está que estas lecturas aquí propuestas son hipotéticas y por lo tanto no seguras. Pero de todas formas, aun cuando la representación que el copista quisiese expresar estuviera de acuerdo con una lectura del tipo tradicional, *Buñola*, *Qastañola*, etc., mejor que con la nuestra, no por ello habría que resolver negativamente el problema de la diptongación, pues existen razones que pueden explicar la ausencia del diptongo en el texto árabe, razones que son válidas también para todos los otros casos sin diptongar de las demás copias:

Es posible, en efecto, como ya hemos adelantado al señalar las dos posibles lecturas de طرة, que los diptongos no pasaran en muchos casos a los *Libros del Repartimiento* (tanto en su copia árabe como en las otras) por inhabilidad de los copistas, catalanes en unos casos y árabe en otro, para transcribirlos. Inhabilidad que sería la misma que observamos en documentos antiguos de épocas y lugares en que la diptongación ya se había generalizado. Los diptongos forman un conjunto de difícil transcripción gráfica, y los copistas primitivos no siempre acertaban a representarlos certeramente. Si en las *Glosas Silenses* y *Emilianenses* sus autores supieron reproducir con perspicacia los dos momentos del diptongo, muchas de las veces, en cambio, sólo acertaban a representar uno de los dos elementos. Así, sabido es que el *Auto de los Reyes Magos* escribe *cilo* junto a *celo* por 'cielo', y *morto* rimando con *pusto*, en donde la *o* y la *u* respectivamente son grafías de un mismo diptongo; un diploma del año 1114, Oña IV 313^o, pone *Foiulos* como nombre topográfico 'Foyuelos', y otro diploma escrito en Aguilar de Campó el año 1156 dice *Atinza* por 'Atienza', etc. (MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, pág. 52). En nuestros *Libros del Repartimiento* pudo haber ocurrido una vacilación semejante, que sería la causa de representaciones incompletas, seguras

³¹ La única lectura que tradicionalmente se suponía para nuestros topónimos era motivada al no tener en cuenta más alternancia posible que *o-ue*; al ser imposible la lección con *ue*, diptongo que exige para su correcta lectura un 'alif de prolongación detrás del *wāw*, no se dudaba en leer únicamente *o*. Hoy día, sin embargo, sabemos que la alternancia es de *o*, por un lado, y *ue*, *ua*, *uo*, por otro, con lo cual la posibilidad de una lectura con diptongo (*uo* o *ua*) ya no queda excluida. Por otra parte, el que los árabes empleasen grafías paralelas a las nuestras para representar el diptongo románico *uo* está demostrado documentalmente, con lo cual la lectura hipotética propuesta arriba cobra mayor verosimilitud; González Palencia (*Los mozárabes de Toledo*, 1930, volumen preliminar, pág. 138) cita, en efecto, una escritura mozárabe toledana, en donde aparecen la palabra latina

mortuorum transcrita con el mismo *wāw* de nuestros ejemplos: مورتوروم

cuando la vocal reproducida es la más cerrada, como en el caso ya citado de *Pozulo* 'Pozuelo' y quizá también en los ejemplos del texto árabe (*Pitra, Bunyula*), y siempre posibles, pero sin que de ello podamos tener seguridad, en algunos de los casos escritos con *e* y *o*.

Esta representación imperfecta de los diptongos pudo ocurrir, no sólo por la inhabilidad gráfica de los copistas que hasta ahora hemos visto, sino también por no sentir éstos, en su conciencia fonológica, la necesidad de reproducirlos con otro signo distinto de *e* y *o*. En efecto, la alternancia *ua-ue*, que según hemos visto parecen reflejar nuestros documentos, revela un estado inicial en la evolución de la *ǵ* y *ǒ* latinas. Pues bien, como es sabido después de los trabajos de Menéndez Pidal, especialmente los *Orígenes del español*, en el estado embrionario del desarrollo los diptongos se hallan en una situación de gran vacilación, alternando las formas *ua, uo, ue*, junto con la más simple bipartición vocálica *oo*, que al oído podía sonar como una *o* sencilla. Menéndez Pidal ve una imagen de lo que debió ser este estado primitivo de convivencia de varias formas en algunos dialectos modernos arcaizantes en donde hoy se produce lo que habrá sido en los dialectos antiguos la fase inicial de fluctuación. Así, en el leonés de Miranda de Douro el diptongo *uo* alterna con *o*³²; en el Miño portugués, donde hay una extensa diptongación, vacilan formas como *resposta, respuosta* y *respuesta*³³; en la región de Luarca (Asturias), al lado de la solución *uo* y *ue*, alterna un tercer estado de diptongación incipiente *oo*, que en una pronunciación rápida suena simplemente como *o*³⁴. Pues bien, un estado semejante de vacilación y convivencia de formas diferentes es, tal vez, lo que nos descubren los *Libros del Repartimiento*. Junto a las formas con *ue* y *ie*, documentadas en nuestro *Repartimiento*, hemos de suponer, sin duda, otras muchas con *uo* y aun con la más simple bipartición vocálica *oo, ee*, formas que no nos descubren nuestros documentos, salvo en algunos casos dudosos (recuérdese la posible lectura con *uo* de los ejemplos del texto árabe) porque muy bien pudieron haber pasado inadvertidas a los receptores del mozárabe (árabes y catalanes) del mismo modo que hoy día, en zonas de desarrollo embrionario, el diptongo pasa inadvertido aun a los propios hablantes. Menéndez Pidal señala, por ejemplo, el caso de Áncora (Miño portugués), en donde un individuo que decía *tuoda, puortu, puoçu*, etc. no tenía conciencia del fenómeno y afirmaba que pronunciaba solamente "o muito fechado"³⁵. Y esta inadvertencia del diptongo puede ser una de las causas de que los receptores del mozárabe no sintiesen necesidad de representarlo con un signo diferente del que empleaban para reproducir las vocales *e* y *o*.

Así pues, es segura la diptongación del mozárabe mallorquín, cuyas

³² M. PIDAL, *Dialecto leonés*, pág. 145.

³³ M. PIDAL, *Orígenes*, pág. 136.

³⁴ V. GARCÍA DE DIEGO, *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946, pág.

144.

³⁵ *Orígenes*, pág. 136, nota 2.

documentaciones no es posible atribuir a aragonesismo ni menos a castellanismo. Y dada la comunidad administrativa y cultural entre Valencia y Baleares³⁶, la misma fuerza probatoria tienen las grafías del *Repartimiento de Valencia*. Aquí podría aducirse, es verdad, influencia de los aragoneses, que habrían puesto sus diptongos donde los mozárabes no los tenían (así como los escribas catalanes quitaban muchas veces el diptongo donde los mozárabes mallorquines los tenían); pero la influencia lingüística de los aragoneses en el *Rep. de Val.* no está demostrada³⁷, y las grafías con diptongo de su *Repartimiento* se refuerzan con documentaciones en otros textos. Menéndez Pidal recoge: *Alpuente*, topónimo citado por Ben Alabbar, que Simonet registra ya en su *Glosario*³⁸,

Ibn Maucwel ابن موحوال , nombre de dos literatos valencianos del

siglo xn; *Ibn Baskwel* ابن بشكوال , nombre del biógrafo oriundo de Valencia llamado entre nuestros eruditos comúnmente Ben Pascual³⁹, y finalmente *Quelga* (1096? y 1100) o *Guelga* (1100), cuya forma más etimológica es *Kolja* (1103), pueblo de la provincia de Castellón llamado hoy Culla, que deriva del gentilicio romano *Colia*⁴⁰

Este último ejemplo, unido al *Luelh* < Iólum del *Repartimiento mallorquín*, demuestra que entre los mozárabes levantinos la diptongación ocurría también ante *yod*, conservándose además el diptongo resultante sin reducirse a una sola vocal como sucede en el catalán, en donde las formas correspondientes a los ejemplos mozárabes citados son *Culla* y *Llull*⁴¹.

³⁶ La historia musulmana de Mallorca está en íntima relación con la de Valencia. A la desmembración del califato de Córdoba, Denia forma junto con Mallorca un mismo reino de taifa, y los mozárabes de una y otra región, según se deduce de un privilegio concedido en el año 1058 por el régulo de Denia a los mozárabes de Mallorca, formaban parte de una misma comunidad religiosa, dependiente del mismo obispo. Para esta y otras noticias acerca de las relaciones entre Valencia y Baleares bajo el período musulmán, véase ÁLVARO CAMPANER, *Bosquejo histórico de la dominación islamita en las islas Baleares*, Palma de Mallorca, 1888. Estas relaciones de la época musulmana, sobre todo las de tipo religioso, son reflejo sin duda de una comunidad existente en épocas anteriores, pero las noticias de la España visigoda, relativas a las relaciones que aquí nos interesan, son más escasas y menos expresivas que las de la España musulmana.

³⁷ Por el contrario, conocido es el prestigio que en el reino de Aragón tenía el catalán, siendo este idioma oficial en la corte aragonesa.

³⁸ SIMONET, *Glosario*, pág. 456 y vñ.

³⁹ *Orígenes*, pág. 149.

⁴⁰ *Orígenes*, pág. 579, y *España del Cid*, pág. 772.

⁴¹ Ya redactadas estas páginas he tenido ocasión de consultar la preciosa obra, aún inédita, de Sanchis Guarner, titulada *Introducción a la historia lingüística de Valencia*. En este trabajo que constituye una magnífica síntesis de los problemas lingüísticos valencianos, no puede el autor, como es natural en toda obra de conjunto, penetrar en todos los detalles con la profundidad que es posible en un estu-

La -o final.—Respecto a la conservación o pérdida de la *-o* final los *Libros de los Repartimientos* presentan indistintamente, en los mismos documentos y en las mismas condiciones fonéticas, ambas soluciones: al lado de muchos casos en que desaparece la *-o*, encontramos otros en que ésta se ha mantenido:

En el *Rep. de Mall.*: alch. *Sant Martí* Aben Rayma 3vb, rahal *Alcael* 4a, rahal *Palumber* 4vb, rahal *Alpinnilet* 5va, alch. *Oliber* 5va, rahal *Locoplan* 5va, rahal Aben *Sanx* 5vb, rahal *Muntagut* Azagan 6va, rahal *Aboschán* 7va, alch. *Morel* 8a, alch. *Benibunel* 11a, alch. *Benicomparat* 11b, alch. *Parascut* 11va, *Canet* 13va, molin *Alfor* 13va, m.

dio especializado. Tal ocurre a Sanchis Guarner, por ejemplo, con el problema de la diptongación mozárabe. Nosotros ahora, en este trabajo, mucho más limitado, hemos podido presentar un cuadro de la diptongación mozárabe algo más completo y con puntos de vista en algunas ocasiones diferentes:

Afirma Sanchis Guarner muy acertadamente que los topónimos modernos de origen mozárabe con diptongo de la zona valenciana de habla castellano-aragonesa, no prueban que entre los mozárabes existiera la diptongación, pues, sin duda, pueden no representar, en cuanto al diptongo se refiere, continuaciones de los mozárabes, sino castellanizaciones posteriores. En cambio son muy significativas para Sanchis Guarner formas actuales sin diptongo tales como *Castelново*, *Barchel*, *Chirel*, *Pejarel*, *Buñol*, que aparecen en la zona en que hoy día se habla castellano-aragonés, y las cuales constituyen para él un poderoso argumento en favor de la autoctonía mozárabe de las formas sin diptongo. Sin embargo no creo que esta objeción invalide la tesis según la cual los mozárabes levantinos diptongaban las vocales *ě* y *ǒ* tónicas. Por el contrario, ya he señalado arriba, siguiendo argumentos de Menéndez Pidal, que en zonas de diptongación embrionaria, como sin duda lo fué la levantino-mozárabe, los diptongos procedentes de *ě* y *ǒ* pueden pasar inadvertidos, en algunos casos, a los oídos receptores e incluso a los de los propios hablantes; y esta imperceptibilidad del diptongo, a mi parecer, puede explicar los topónimos sin diptongar que señala Sanchis Guarner, sin tener necesidad de rechazar la diptongación entre los mozárabes, que por otra parte está atestiguada con los ejemplos de los *Repartimientos*. Además la ausencia de diptongo en los casos de Sanchis Guarner puede explicarse también como un resultado de catalanismo, pues el prestigio durante la edad media de la lengua de Cataluña en tierra aragonesa, y, como consecuencia de ese prestigio, el influjo del catalán en Aragón, es bien conocido.

Por otra parte, los topónimos mozárabes con diptongo como *Alpuent*, *Orihuela*, etc., que cita Menéndez Pidal, los explica Sanchis Guarner suponiendo que en la época mozárabe, lo mismo que hoy día, debía de existir en Valencia una división lingüística en dos zonas: “la vacilación de los topónimos *Alpont*, *Oriola* y *Alpuent*, *Orihuela* . . . parece indicar que entonces [en la época mozárabe] como ahora, tales poblaciones tenían dos nombres, uno propio de las regiones donde no se producía la diptongación, y otro de las que sí diptongaban”. Con los datos que maneja Sanchis Guarner tal afirmación podía ser válida; sin embargo, nosotros ahora con las nuevas documentaciones de los *Repartimientos* podemos apreciar que en la época mozárabe la división lingüística en dos zonas no existía aún; en efecto, nuestros documentos nos ofrecen una serie de casos tales como: *Pedruelo*, *Azuela*, *Xilviela*, *Auenferro*, *Castiella*, etc., que hemos citado más arriba y que, como más adelante señalamos (págs. . . .), están repartidos indistintamente en una y otra de las dos zonas lingüísticas actuales, indicando la unidad de todo el territorio valenciano en la época anterior a la reconquista.

de *Alcub* 14a, alch. *Portupí* 10vb, alch. *Campanet* 27b, alch. *Castel* 28vb, rahal *Alcastellán* 28vb, alch. de Benjuzuf *Per* Lucmaior 34va. Y con mantenimiento de la -o final: rahal *Alcubo* 3vb, alch. *Montegellos* 4b, alch. *Caro* 7b, alch. *Abenferro* 9vb, alch. *Entrecampos* 12a, molin de *Abncotoz* 14vb < ar. ibn + gothos, *Canelo* 13va, rahal *Aben Sanxo* 14vb, vico *Domingo* 22vb, rahal *Talho* 24vb, domos de Alcayd *Petro* 27va, alch. *Capellos* Azolemi 28vb, alch. *Pino* 35va, *Portu Topino* 12a, *Axparagox* 34va 'espárragos', domos de *Lopo* Alcázar 35vb, molendinum de *Cubo* 35vb, m. de *Abensanxo* 36a.

En el *Rep. de Val.*: *Campanar* I 1, *Alpich* I 5, campo dal *Moçol* I 15, hereditate de *Lop* Abnalacip I 17v, alq. d'*Aurel* I, 18, ortum de Hamet *Ambonel* I 12v, domos de la fila d'*Avinñfillel* I 16v, alq. de *Carlet* I 21, vico de *Alpornel* I 22, ortum de *Abimbedel* I 23v, *Quart* I 25, domos de *Almantel* I 32v, d. de *Lop* Alcocery I 32v, alq. de *Laurel* I 47, portam de *Bonell* I 49, portam de *Taulat* I 64v, *Benim aurel* II 5v, *Buynol* II 30, alq. de *Rafael* II 44v < ar. rahal + dim. rom. *ellu*, *Abingalol* II 72v, alch. de *Crespin* II 74v, *Fenestrat* II 80, *Montiber* II 94, d. de *Jucef* *Algallol* III 14, d. de Mahomat *Alforner* III 21v. Con -o final tenemos los siguientes ejemplos: *Roter* I 3v, d. de *Aly Alamello* I 8, alq. de *Castelo*⁴² I 10, *Benicabo* I 14, *Mohamad Avixello* I 15v, d. de *Fayo* I 16v, d. de *Avenfoco* I 18, rehal *Avinsanxo* I 23v, *Cinquayros* I 23, d. *Habennuno* I 25 v, d. de *Alpico* I 26, d. de *Abdela Varat Ferro* I 27v, alq. de *Benilopo* I 30v, d. de *Aly Urat Lopo* I 34v, d. de *Lopo* I 47, d. de *Abensalbo* I 47v, fontem del *Cepo* I 49, *Beniferro* I 49v, término de *Roylo* I 54v, barrio de *Abenbedello* I 54, d. de *Açmet Abintauro* I 59v, d. de Mahomat *Passarello* I 59v, *Coylo* I 60, *Pozulo* I 63, *Boytnegro* I 67, rahal *Abinxalbetol* 72v, término de *Foyos* I 76v, d. de *Abengameiro* I 77, d. de *Auencollo* I 85, *Yelo* II 10, *Alombo* II 10, torre d'*Auenferro* II 12, alch. *Muro* II 15, alq. de *Soto* II 30, valle de *Veyo* II 31, d. de *Alpico* II 36, alch. de *Xaraco* II 49, *Bono* Abincalet II 72v, d. de *Ali Alamello* III 2v, d. de *Çahat Ibencalbo* III 6v, d. de *Abencalbo* III 6v, d. de *Abracholos* III 12, d. de *Ali Annaga Chico* III 20, d. de Mahomat *Abentauro* III 24v, d. de Hamet *Anabarro* III 31v, d. de Mahomat *Cideyo* III 53v, d. de *Pedruelo* III 57.

Las razones arriba dadas para la validez de los diptongos documentados valen aquí, con ciertas consideraciones especiales, para la -o final. Si los nombres mozárabes escritos con -o no la tuvieran en la pronunciación real, los escribas catalanes no la habrían añadido porque hubiera ido contra sus propios hábitos lingüísticos; no es posible pues aducir en ellos catalanismo, sino que, por el contrario, algunas de las formas sin

⁴² *Castelo* probablemente en lugar de llevar el acento sobre la e lo lleva sobre la o, siendo entonces *Castellón* y no *Castillo*, con lo cual no se tratará de un ejemplo con conservación de la -o final.

-o sin duda se deben poner a la cuenta de los redactores catalanes. En cambio, el mismo latinismo, que hemos aducido arriba para explicar algunas formas sin diptongar, ha debido ocasionar aquí también el que formas que los mozárabes pudieran pronunciar sin -o la recobrasen en nuestros documentos, y no sólo en las copias latinas sino también en la catalana, pues la influencia cultural del latín presionaba en todas. En efecto, en los *Libros del Rep.* vemos que los copistas, bajo esta influencia del latín, restauraban muchas veces en los nombres catalanes de los reconquistadores la -o final. Así, apellidos como *Ripoll, Olzet, Desbrull, Descamp, Ferran, Sant Martí, Ferret, Palasol, Montrog, Despug*, etc. aparecen indistintamente en la forma citada o latinizados con una -o final: *Ripullo* o *Ripollo, Olzeto, De Brullo, Dez Campo, Ferrando, Sancto Martino, Ferreto, Palaciolo, Monte Rubeo, De Podio*, etc. Pero es imposible atribuir en general los casos de conservación a latinismo; primero porque la pronunciación mozárabe con -o conservada está registrada también por los escribas árabes, ajenos al prestigio cultural del

latín, que escriben **بورت' بيق'** *Porto Bico* (o quizá *Pino*, con fácil errata) en una de las pocas formas afortunadamente vocalizadas en el manuscrito; a estas grafías tenemos que dar gran fuerza probatoria, ya que el copista musulmán se siente obligado a representar gráficamente la -o final mozárabe, a pesar de la tendencia árabe a la pérdida de esa vocal; el hecho mismo de que el escriba vocalice estas palabras por excepción denuncia que se proponía avisar a sus lectores que no leyeran a la árabe. En segundo lugar habla en favor de la -o final mozárabe la forma actual de algunos topónimos mallorquines, como *Muro* y *Campos*, y valencianos, como *Yelo, Foyos* y *Jaraco*⁴³, que hoy día perduran como restos de la lengua mozárabe. De los valencianos, los tres figuran, como hemos visto, en el *Libro del Repartimiento*; de los mallorquines, aunque sólo figura el primero, el nombre de *Campos* es también, sin duda, de origen mozárabe, pues lo encontramos ya en los primeros documentos posteriores a la Reconquista⁴⁴, y no se puede explicar como nombre introducido por los primeros pobladores de la Isla pues, según las leyes fonéticas

⁴³ Estos tres topónimos valencianos están situados en la zona de Valencia en que hoy día se habla catalán: *Ayelo* es un municipio perteneciente al partido judicial de Onteniente; *Foyos*, num. que corresponde al p. j. de Valencia; *Jaraco*, num. del p. j. de *Gandia*.

⁴⁴ En una bula de Inocencio IV, dada en Lyon el 14 de abril de 1248, entre otras iglesias que el Pontífice, a solicitud del obispo de Mallorca, puso bajo la protección apostólica, hace expresa mención de "Sancti Juliani de *Campos*" (Archivo de la Catedral de Palma de Mallorca, armario de Bulas Apostólicas, letra C. núm. 11).

Esta misma parroquia de *S. Julián de Campos* se menciona en este siglo en otra bula de Nicolás III, dada en Roma el día 22 de marzo de 1278 (Véase *Bullario Dominicano*, publicado por el P. M. Fr. Antonio Bremond, vol. I pág. 563).

Pedro Marsilio, en su *Crónica* escrita en 1313, al hablar de las villas del llano

de éstos, su forma sería *Camps* y no *Campos*. La *-o* final de estos topónimos, *Muro*, *Campos*⁴⁵, *Yelo*, *Foyos* y *Jaraco*, equistados en un medio hostil a la conservación de dicha vocal, no tiene, pues, explicación si no se la considera como una supervivencia del mozárabe.

Por otro lado, los casos escritos sin *-o* no se pueden interpretar uniformemente como infidelidades de acomodación (catalanismo); prueba de que la pérdida de la *-o* era en ciertos casos práctica real de la pronunciación mozárabe son los falsos plurales en *-es* en lugar de los etimológicos en *-os*, de *Pozueletx* y *Capelles*, que exigen las bases mozárabes *Pozuel* y *Capell* sin mantenimiento de la *-o*.

Tenemos, pues, que de hecho los mozárabes levantinos perdían y conservaban la *-o* final. Condición fonética para una u otra conducta no se denuncia en nuestros documentos, y los casos de conservación debieron de ser más abundantes que los de pérdida, pues a los documentados hay que añadir, sin duda, algunos que en los escritos aparecen sin *-o* por catalanismo. Esto nos lleva a pensar que la alternancia mozárabe de formas con *-o* y sin ella no se debe propiamente a ley románica de evolución fonética (semejante a la del francés, provenzal y catalán) que sorprendiéramos en pleno proceso y aun sin generalización y estabilidad, sino que, conforme a la explicación de MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, pág. 196, para análoga situación del mozárabe peninsular, los casos reales de pérdida de *-o* se deben a influjo del superstrato árabe, lengua que practicaba la pérdida de *-o* en la acomodación de los romanismos. Este sospechado arabismo explicaría también el que en los *Libros de los Repartimientos* la vocal final se conserve mejor en los plurales (*Montegellos*, *Entrecampos*, *Capellos*, *Abracholos*, *Cinquayros* frente a *Chinqueyr*, *Abencotoz* < ar. *ibn* + lat. *gothos*, frente a los singulares *Cut* y *Alcut*, etc.), pues en ellos la *-o*, al ir seguida de una *s*, perdía entre los árabes su valor de vocal final.

de Mallorca, dice: "En el pla son aquestas. Lluçmaior, Castellig, Montueri, *Campos*..."

Para más detalles, véase TALLADAS, *Historia de la villa de Campos*, Palma de Mallorca, 1793.

⁴⁵ Antonio María Alcover, con la idea de que el mozárabe mallorquín no podía seguir sino las leyes fonéticas del catalán, se extraña ante la terminación de Muro que para explicarla acude a la siguiente teoría: "A primera vista, como que Muro haya de ser el *murus-i*; pero nos hallamos con que *murus* dió *mur* en catalán. ¿Cómo nos sale en Mallorca un Muro con esa desidencia *-uro*, tan repugnante al catalán? Esto nos induce a considerar que Muro no sale de *murus*, sino de *morus* es decir, de su acusativo *morum*... Según esto y a mi modo de ver, Muro, dimana de *Moru* por medio de una metátesis de la *-o-* y la *-u*" (*Mozárabes de Mallorca*, en *RABM*, XXV, 1921, pág. 515). A parte de lo disparatada que es la explicación de Alcover, no comprendo porqué la *-o* final se puede mantener si Muro deriva de *morum* y no si procede de *murum*.

La *-o* final de *Campos*, en cambio, no le extraña nada a Alcover. Del nombre de este villa se limita a decir que es un "vocablo latino puro" (*Moz, de Mall*, pág. 518).

Si nuestra interpretación de los datos es acertada, entonces los casos de conservación de la *-o* final serán los únicos que muestran el fenómeno de orden fonético; los de pérdida serán, aunque resulten en grupo, sólo de orden léxico, formas tomadas una a una de la pronunciación de los árabes.

Diptongos descendentes.—El diptongo latino *au* se conserva, en los *Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia*, en la misma forma.

En Mallorca: *Auriolhez* 4vb < pi. de aureolu, *Muniat Cauza* 1va, alch. *Taupine* 7vb (al lado de *Topino*) < talpinu, alch. *Laucarige* 9 va, alch. *Algaudence* 9vb < Gaudentiu, alch. *Laurariex* < pl. de lau raria, alch. *Paula* 34a, rahal *Benilaurenci* 35b, rahal *Aurixam* 35b, *Tautxa* 35 va, esp. *atocha* 'esparto'.

En Valencia: alq. d'*Aurel* I 8 < Aureliu, alq. de *Laurel* I 47 < dim. de lauru, domos de Açmet *Abintauro* I 59v, alch. *Benimaurel* II 5v, alq. de *Catadauro* II 30v, *Laurin* II 39, *Maura* II 81 'mora', domos de Amet *Almaurelli* III 16, domos de Mahomat *Abentauro* III 24v, d. de Mah. *Abentaurina* III 36, d. de Ali *Abimpaulella* III 54.

Pero al lado de estas formas encontramos ya algunos casos en que el diptongo *au* se ha reducido a *o*: *Orioles* 3b, alch. *Morel* 8a < maurëllu⁴⁶ y *Topino* (*Rep de Mall*); *Morela* I 6, alq. de *Soto* II 30 < saltu, *Cota* II 80v < cautam, d. de Ibrahim *Oreylla* I 65 < Aurelia (*Rep de Val*). Estos casos indican quizá una tendencia del mozárabe levantino hacia la monoptongación, aunque probablemente, al no aparecer el estado intermedio *ou*, habrá que suponer simplemente que la reducción del diptongo en ellos es uno de tantos resultados del influjo catalán.

El diptongo *ai* latino o secundario se mantiene también, en los *Libros de los Repartimientos*, en la misma forma *ai*, o, más frecuentemente, en el estado intermedio *ei*. El sufijo *-ariu -airu* da *-eiro* como solución predominante (a veces *-airo*):

En Mallorca: alch. *Corbeira* 5b (hoy Corbera) < corvaria, de corvus, rahal *Alcaueiras* 9 va, alch. *Archeiveirola* 9b, alch. *Unqueira* 12a < juncaria, *Gomeiram* 21b, molin de *Gomeria* 14a, rahal *Aibaynhayra*⁴⁷ y *Albaneyra* 28vb, rahal *Menayrola*⁴⁸ y *Meneirola* 29b, moli de *Tintorerio*⁴⁹.

En Valencia: *Cinquayros* I 24 y *Chinqueyr* I 66 < quinque + ariu, d. de Amet *Alcuyllyre* I 69 y *Alcollayre* III 11v < collu + ariu, *Benaeuyra* II 55v, *Beniuayre* II 55v y *Benaveira* II 55v; *Moschayra* II 79v, domos de Amet *Alpetrayre* III 2v 'el pedrero'; d. de Mah. *Alfornayr* III

⁴⁶ ALCOVER (*Mozárabes baleares, RABM, XXV, 1921, pág. 527*) cree que *Morel* deriva de *morum*, pero los ejemplos que acabamos de ver con *au* (*Benimaurel, Almaurelli, Maura*, etc.) no dejan lugar a duda.

⁴⁷ Ms. 18 del Archivo de Palma, fol. 40v.

⁴⁸ Reg. 26 del Archivo de la Corona de Aragón, fol. 10.

⁴⁹ Reg. 26 del Archivo de la Corona de Aragón, fol. 47v.

21v; d. de Lup *Alfillayre* III 23; d. de *Abengameiro* I 77 < *gambarium*.

Al lado de estos ejemplos con conservación del diptongo, los *Libros de los Repartimientos* nos ofrecen otros casos con reducción del mismo, que representan, sin duda, catalinizaciones de formas mozárabes con *ai* o *ei*, o quizá una etapa de evolución ya alcanzada entre los mozárabes: rahal *Palumber* 4vb, alch. *Oliber* 5va, alch. *Dagomera* 11b (*Rep. de Mall.*); *Conilera* II 12v, alq. de *Xinquer* II 32, *Corbera* II 39, *Culera* II 42, *Conillera* II 94, carraria de la *Olivera* I 65, domos de Mah. *Alforner* III 21v (*Rep. de Val.*).

En resumen, el tratamiento de los diptongos descendentes en los *Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia* conviene en su aspecto general con la solución que nos ofrecen los demás dialectos mozárabes (cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*). Estos, siempre muy conservadores, son aquí tal vez especialmente arcaizantes. El diptongo *au*, se conserva entre los levantinos en su forma originaria *au*, sin alcanzar siquiera el estado intermedio de evolución, *ou*⁵⁰, que hoy perdura en el gallego-portugués frente al resto de los dialectos peninsulares, ya desde antiguo llegados a la monoptongación. El diptongo *ai* se muestra más evolucionado que el *au* pues aparece generalmente en la forma intermedia *ei*, uniéndose así al Oeste peninsular que, frente a la monoptongación general de los demás dialectos iberorrománicos, se mantiene en el mismo estado del mozárabe.

G y J iniciales.—Apenas tenemos ejemplos en los *Libros de los Repartimientos* de Mallorca y Valencia:

De *g* y *j* ante *e*, *i*, no tenemos en el *Repartimiento de Mallorca* más que un solo caso: reha de *Algeubs* 14b 'molino del yeso'. Pero esta forma solitaria con su *g* = *ǰ* (o quizá *ǰ*), no nos sirve pues es un arabismo (a su vez de procedencia latina). El copista del *Repartimiento* lo tradujo al latín, "reha de *Algeubs* vel *Gipso*", como hemos visto que traducía otras voces árabes: "molín *Algisit* vel *Novum*", "m. *Ponte* vel *Alcantara*", "m. *Arriate* vel *Orte*".

El *Libro del Rep. de Val.* nos ofrece tres casos, *Yelo* II 10, alch. *Yellas* I 1v y *Yeneva* 1188, que, tal vez, remontan a formas latinas con *g* o *j* iniciales. Si ello fuera así, tendríamos que los mozárabes levantinos, de acuerdo con la conducta general del resto de los peninsulares, conservarían en forma de *y*, la *g* y *j* ante vocal palatal, tanto acentuada como inacentuada.

De *j* ante vocal de la serie posterior sólo tenemos, en los *Libros de los Repartimientos*, un ejemplo, en el cual se pierde la consonante inicial: en el *Rep. de Mall.*, en efecto, se nombra un predio del término de *La Montaña* denominado *Unqueira* 12a < juncaria. Este ejemplo, aunque único en los *Repartimientos*, ofrece un gran interés.

⁵⁰ Los ejemplos con *o* ya hemos visto que probablemente son catalanismos.

En los distintos dialectos peninsulares, salvo en el catalán, aparecen algunos ejemplos esporádicos, muy excepcionales, de pérdida de *g* y *j* (MENÉNDEZ PIDAL, *Oríg.* § 42), que indican, como supone Menéndez Pidal, que la tendencia a suprimir dicha consonante inicial debía de estar extendida por casi toda España, aunque sólo en Castilla arraigase decididamente. Por eso, sólo en el castellano encontramos hoy día la pérdida de un modo más constante: ante *vocal anterior acentuada* se conserva con el mismo valor del latín vulgar, pero, en cambio, se pierde siempre ante *vocal anterior inacentuada*⁵¹. Ante *vocal posterior* la *j* se mantiene más firme; generalmente se conserva, perdiéndose sólo en algunos casos excepcionales: *uncir*, *uñir* < *jungere* y en el dialectal *ugo*. En la toponimia la pérdida de la *j* ante vocal de la serie posterior aparece con más frecuencia (*Unquera*, *Unza* < *juncea*, *Uncella* < *juncella*, *Unquillo*, *Vallunquera*, *Valdunquillo*, *Valdunciel* < *juncellu*, *Santullano* ‘San Julián’, *Santullán*, etc.⁵², lo cual revela, tal vez, que en la lengua vulgar la tendencia hacia la pérdida debió ser más general, siendo este vulgarismo ahogado por una moda cultista posterior, semejante a la que dominó la reducción *al + cons. > o* y *tr- -dr- > r*⁵³.

Los dialectos mozárabes ofrecen como solución predominante el mantenimiento, generalmente en forma de *y*, de la *g* y *j* iniciales. Ante *e*, *i*: *yenair*, *yanair* < *jenuario*, *yenesta* < *genista*, etc.; ante vocal posterior: *yunco* < *junco*, *yuncha* < *juncea*, etc. Sin embargo, a pesar de esta regla general del mozárabe, conocemos también algunos casos excepcionales de pérdida de la *g* y *j* iniciales. Ante vocal de la serie anterior Asíñ

cita dos ejemplos:  *enesta* < *genista*⁵⁴ y  *onolyo* <

*genuculo*⁵⁵. Ante vocal de la serie posterior, Menéndez Pidal, en su nueva edición de los *Orígenes* (aún inédita), señala un caso, “Micael *Ulianiz*”, tomado de una escritura mozárabe publicada por González Palencia⁵⁶. A este ejemplo podemos añadir ahora nuestro *Unqueira*. García de Diego sospecha que la pérdida de la consonante en los ejemplos de Asíñ, únicos que él conocía, podría ser un resultado de la influencia castellana⁵⁷. Tal sospecha, sin embargo, la creo infundada; bien es verdad que la referencia del botánico anónimo que publica Asíñ es muy imprecisa: de los dos ejemplos se limita a decir que son voces pertenecientes a la ‘*aḡamiyya* o que son usadas por algunos del ‘*aḡam*, sin preci-

⁵¹ MENÉNDEZ PIDAL, *Gramática histórica española*, 6ª edición, pág. 124.

⁵² *Orígenes*, pág. 244.

⁵³ Para la reducción *-tr- -dr- > r* y la regresión culta, véase AMÉRICO CASTRO, *Sobre -tr- y dr- en español*, en *RFE*, vol. VII, 1920, págs. 57-60.

⁵⁴ ASÍN, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Madrid-Granada, 1943, pág. 105, núm. 210.

⁵⁵ ASÍN, *Glosario*, pág. 201, núm. 389.

⁵⁶ *Mozárabes de Toledo*, escritura 968.

⁵⁷ *Manual de dialectología española*, pág. 293.

sar más; esta vaga indicación podría hacernos pensar que hace referencia al castellano; pero en favor de estas formas, como representantes de una tendencia mozárabe hacia la pérdida, habla la solución de *l + yod* en el caso de *onolyo*, que es *ḷ* y no la *ž* típica del castellano (que estaría repre-

sentada en árabe, según costumbre, por una *ع*). La autoctonía mozárabe de la pérdida también la confirma nuestro *Unqueira*, en el que no cabe sospechar castellanismo ya que se trata de un topónimo mallorquín.

Todos estos ejemplos de pérdida de la *g* y *j* inicial reflejan, sin duda, una cierta tendencia del mozárabe hacia la pérdida de esta consonante inicial, y unidos a los otros casos de pérdida dispersos en toda la Península (excepto en Cataluña) parecen apoyar y ampliar la reciente tesis de Yakov Malkiel⁵⁸, según la cual, en una etapa primitiva de la evolución de los romances, debieron de coexistir en el Centro y Oeste peninsular dos tendencias respecto a la *g* y *j* iniciales, una conservadora y otra progresista hacia la pérdida; en la revolucionaria Castilla triunfó la pérdida, mientras que en el Oeste peninsular se impuso la moda conservadora, aunque en una y otra zona quedaron restos de la antigua etapa de convivencia y lucha de las dos tendencias: las voces portuguesas *iguaria* < *jequaria*, *irmão* y *Elvira* serán, pues, restos de la primitiva moda progresista que en Portugal fué ahogada por la conservadora.

Por nuestra parte, podemos ahora afirmar, en vista de los ejemplos citados, que entre los mozárabes pudo existir una etapa semejante de lucha entre las dos tendencias, en la cual, dado el carácter de esta lengua, habría dominado, como en el Oeste peninsular, la moda conservadora, perdurando como restos de la otra tendencia las voces ya señaladas *enesta*, *onolyo*, *Ulianiz* y nuestro *Unqueira*.

L inicial.—Para la *l* inicial latina, los *Libros de los Repartimientos* de Mallorca y Valencia, nos ofrecen la grafía *l* como solución única:

En el *Rep. de Mall.*: rahal *Locoplan* 5va, honor que fuit de *Abnelucet* 6a, alch. *Laucarige* 9va alch. *Lumnars* o *Lomnar* 9va, alch. *Lopatár* 9vb; molin de *Luelh* < *lõliu* 'cizaña', alch de *Lup* *Imnebibac* 27va, alch. *Laurariex* 29a < pl. de *lauraria*, alch. *Lupu* *abenaxer* 32va.

En el *Rep. de Val.*: hereditate de *Lop* *Abnalacip* I 7v, alq. de *Benilopo* I 30v, domos de *Aly Urat Lopo* 130v, campum de *Lopo* *Alcuylary* I 46v, alq. de *Lauret* I 47 < *lauretu* 'laurel', *Alombo* II 10 < *lumbu*, *Laurin* II 39.

A pesar de esta unanimidad de los *Repartimientos* en la representación de la *l* inicial, tales grafías no nos aseguran que entre los mozárabes levantinos no existiera la palatalización de dicha consonante.

Como es sabido, aunque la mayoría de las grafías son también *l*, los mozárabes de otras zonas de la Península conocieron, sin duda, la pala-

⁵⁸ *The etymology of portuguese "iguaria"*, en *Lan*, XX, 1944, págs. 119-122.

talización. Menéndez Pidal cita, como prueba de ello, dos ejemplos: *yengua* < *lingua* y *yuca* < (a) *luca* 'lechuza', cuyas formas con *y* suponen una previa pronunciación *llengua* y *lluca*⁵⁹. García de Diego duda del valor probatorio de tales ejemplos, teniendo en cuenta que, frente a ellos, todos los demás nos ofrecen una *l* inicial⁶⁰. Sin embargo, la duda de García de Diego parece infundada, pues, para explicar la abundancia de formas mozárabes con *l* inicial y la escasez de voces con palatal, conviene tener en cuenta lo siguiente:

En el sistema fonológico de los árabes no existe la palatal lateral *ʎ* y, por lo tanto, los musulmanes, para reproducir este sonido de los mozárabes, tenían que valerse de una *lām sukunada* seguida de una *yā'*

(أريلة) *orelya*,* قنيله *conilyo*, شتيلة *šintilya*; o bien,

más simplemente, de una *lām* con *tasdid* (ل) لبيلة *nabiello*,*

أرجالة *orjella*, شتله *šintilla*⁶¹. Pero ninguna de estas dos gra-

fías, dadas las leyes ortográficas del árabe, eran válidas cuando la palatal estaba en principio de palabra o era precedida del artículo; entonces no había más remedio que simplificar el signo escribiendo una *lām* sencilla o una *yā'*, como en el caso del *yengua* y *yuca* ya vistos, que es el segundo componente de la primera de las dos grafías citadas. Por lo tanto, dada esta imposibilidad ortográfica de los árabes para reproducir la *ʎ* inicial, sus transcripciones con *lām* de los mozarabismos, y las retranscripciones con *l* de los cristianos no prueban que fuese desconocida la palatalización entre los mozárabes, con lo cual los ejemplos de Menéndez Pidal cobran mayor valor probatorio; es más, teniendo en cuenta tales ejemplos, podemos afirmar que, en muchos casos, bajo una *lām* se encubre, sin duda, una *ʎ* de los mozárabes.

Respecto a esta palatalización de la *l* inicial entre los mozárabes hemos de observar también que probablemente la pronunciación mozárabe era *ʎ* y no *y*, como podrían hacernos pensar los dos ejemplos citados. La pronunciación yeísta supone, en efecto, una segunda etapa en la evolución de la *l* inicial, que no parece ser la que nos reflejan las voces mozárabes que conocemos: como ya hemos visto, la ausencia de formas con palatal se deberá en muchos casos a la imposibilidad de representar en árabe la *ʎ* inicial; pero, por el contrario, si los mozárabes hubieran pronunciado *y* esta palatal habría aparecido, no sólo en dos ejemplos excepcionales, sino con mucha más frecuencia, pues los árabes, que tienen

⁵⁹ Orígenes, pág. 246. En la nueva edición, aún inédita, Menéndez Pidal añade a los ejemplos citados *al-Yussāna*, voz que representa el actual topónimo *Lucena*.

⁶⁰ *Manual de dialectología española*, pág. 294.

⁶¹ ASÍN, *Glosario*, núm. 394; pág. 29, núm. 62; pág. 280, núm. 532; pág. 191, núm. 373; pág. 207, núm. 398; pág. 280, núm. 532.

* Por dificultades de imprenta, se suprimen los signos de *sukun* y *tasdid*.

su *yā* prácticamente igual a la *y* romance, no hubieran tenido ninguna dificultad en reproducir tal sonido. Los dos casos con *y* representan, pues, sin duda, falsas grafías para representar la palatal lateral *l̄*.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí dicho, podemos pues afirmar que las grafías con *l* de nuestros documentos no prueban que los mozárabes levantinos no palatalizasen dicha consonante en posición inicial, ya que la ausencia de *l̄* o *y* en los *Libros de los Repartimientos*, sobre todo en el de Mallorca redactado originalmente en árabe, puede obedecer, en primer lugar, a las mismas causas de imposibilidad de los árabes para reproducir la *l̄* que hemos señalado de un modo general para el resto de los mozárabes peninsulares; pero, en segundo lugar, aun cuando los árabes levantinos hubiesen transmitido algunas formas con palatal, análogas al *yengua* y *yuca* citados, los catalanes receptores sin duda las habrían rechazado como formas esenciales vulgares, del mismo modo que evitaban siempre, en la lengua escrita, la palatalización propia de su dialecto. Los mozárabes levantinos, pues, muy bien pudieron haber conocido la palatalización, pero nuestros documentos nada prueban ni en pro ni en contra.

Ahora bien, si los *Libros de los Rep. de Mall. y Val.* no nos proporcionan argumentos para decidirnos en uno y otro sentido, la toponimia actual nos brinda, en cambio, un dato precioso para deducir reglas seguras: En la zona de Valencia de habla castellano-aragonesa, se encuentra, en efecto, un pueblo denominado *Llobregales* (Dolores). Este topónimo con *ll* inicial, en una zona en que no existe palatalización de la *l*- habrá que colocarlo al lado de un *Los Llamosos* < de lama (Soria), cuya *ll*-, según Menéndez Pidal⁶² obedece, sin duda, a fonética arcaica mozárabe. Nuestro topónimo, por lo tanto, paralelo al de Soria, demuestra probablemente que entre los mozárabes de Valencia existía la palatalización característica de otras zonas mozárabes.

Ce, ci, cī.—Los *Libros de los Repartimientos* ofrecen soluciones muy distintas: las continuaciones del latín *ce, ci, cī*, están representadas indistintamente por las grafías *x, tx, ch, g, c, z*. Ejs.:

Con grafía *x*: rahal *Peruxella* 4a 'piedrecilla', *Auxel* < avicġllu, *Auxella*, *Conxel* < conciliu (*Rep. de Mall.*) domos de Mohamad *Avixelo* I 15v o *Avixello* I 36v < avicġllu, alq. de *Xinquer* II 32 < quinque + ariu (*Rep. de Val.*).

Con *tx*: alch. *Ferrutx*⁶³ < probablemente ferruciū (compárese italiano *Ferruccio*, topónimo frecuente, y español *Ferruzo*, nombre propio, empleado por el Arcipreste de Hita), reha de *Follitx*⁶⁴ < probl. folliciu, alch. *Fontitx* 11a, etc. (*Rep. de Mall.*).

⁶² MENÉNDEZ PIDAL, *Sobre el substrato mediterráneo occidental*, en *Amp*, II, 1940, pág. 14.

⁶³ Ms. 18, fol. 15va.

⁶⁴ Ms. 18, fol. 13vb.

Con *ch*: En el *Rep. de Mall.* no hay ningún ejemplo con esta grafía. En el de Valencia *Chinqueyr* I 66 < quinque + ariu, *Marchilliena* I 72v < Marciliu + ena⁶⁵, domos de *Abracholos* III 12 < bracceòlu, d. de Moh. *Abencorachon* III 46v < cor + acceone.

Con *g*: alch. *Montegellos* 4b 'montecillos', rahal *Alfonogella* 4a (*Rep. de Mall.*).

Con *c* y *z*: rahal *Petruzella* 28vb, alch. *Cesarel* 35vb, honor que fuit de *Abnelucet* 6a (*Rep. de Mall.*); fontem del *Cepo* I 49, *Cocellas* I 61v, *Cinquayros* I 24, domos de *Jucef Abinnocel* II 39, *Aucel* II 34v (*Rep. de Val.*).

Tal variedad de grafías que vemos en los *Libros de los Repartimientos* podemos reunir las en dos grupos: uno que comprenda las que reproducen un sonido palatal (*x*, *tx*, *ch* y *g*), y otro las que representan uno dental (*c* y *z*).

Respecto a las grafías del primer grupo, que tienen todas ellas un valor palatal, podemos afirmar, teniendo en cuenta que las voces mozárabes han sido transmitidas a los conquistadores catalanes a través del

árabe, que están en sustitución de una ج, ya que, en efecto, *x*, *tx*, *ch* y *g* son las grafías que indistintamente emplean los copistas de los *Repar-*

timientos para reproducir la ج de los arabismos: *الصراج* Azzaha-

raixi 'estanque', *ابن مفرج* Benimofarix, *ابن فرّاج* Abenfa-

rrachi, *ابن السراج* Abenizarrag.

Ahora bien, ¿qué valor fonético tenía esa ج de los mozarabismos, y qué sonido mozárabe se ocultaba debajo de ella? Como ha hecho notar recientemente Amado Alonso en un precioso estudio sobre las correspon-

dencias entre los sibilantes del árabe y del español, la ج era entre los árabes la única africada de su sistema fonológico, y en consecuencia con ella transcribían toda africada romance⁶⁶. Por tanto, las transcripciones

árabes con ج y las retranscripciones catalanas con *x*, *tx*, *ch* y *g* sólo prueban que las continuaciones levantino-mozárabes del latín *ce*, *ci*, *cj* eran fonemas africados.

Ahora bien, teniendo en cuenta algunas continuaciones modernas de nuestros topónimos mozárabes, tales como *Petrutxella*, *Ferrutx*, *Xin-*

⁶⁵ Para el sufijo *-en* en la toponimia, véase MENÉNDEZ PIDAL, *El sufijo "en", su difusión en la onomástica hispana*, Emerita, 1941, IX, cuadernos 1º y 2º.

⁶⁶ AMADO ALONSO, *Correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes*, RFH, VIII, 1-2, enero-junio 1946, págs. 68-69.

quer, etc., hemos de suponer que, por lo menos en muchos casos, la africada representada era una palatal (y no dental como lo fué después en el resto de la Península y, sin duda, también entre los mozárabes).

Esta palatal representada por la چ , como también ha demostrado Amado Alonso⁶⁷, debía de ser en los mozarabismos del Sur de la Península una č , es decir, la correlativa sorda de la ž sonora, introducida en el árabe español por sustrato romance. Pruebas de ello son para Amado Alonso: 1º) las transcripciones del árabe en letra castellana que hace Pedro de Alcalá, el cual reserva la letra *j* (ج en la pronunciación de entonces) para el sonido patrimonial del árabe y para la *j* de los hispanismos, mientras que pone *ch* donde reconocemos mozarabismos que remontan a formas latinas con *ce*, *ci*; y 2º) los topónimos mozárabes con *ch*, tales como *Elche*, *Luchena*, *Conchel*, etc., los cuales fueron transcritos por los conquistadores, que los recibieron de los árabes y no de unos entonces inexistentes mozárabes, con *ch* y no con *j* (que entonces valía ج como la چ en la pronunciación propia del árabe), demostrando que en tales topónimos los árabes debían de pronunciar la چ como č y no con su valor patrimonial sonoro. Dicho en otras palabras, la چ de los mozarabismos debía de tener además del valor fonético patrimonial del árabe (palatal africado *sonoro*), cuando reproducía la *j* española, el valor de č (prepalatal africada *sorda*), tomado del sustrato romance, cuando representaba las continuaciones mozárabes de *ce*, *ci*, *ci* latinos. Los escritores árabes, por lo tanto (y, como consecuencia, después los cristianos en sus retranscripciones) no distinguían, en las transcripciones de voces mozárabes, entre las continuaciones de *c'* intervocálica o precedida de una consonante. Pero, como afirma Amado Alonso, de esto no hay que deducir que los mozárabes no hiciesen, en la pronunciación, la distinción iberorrománica entre sorda y sonora (para otras consonantes el mismo Alonso recoge indicios seguros⁶⁸), sino simplemente que las transcripciones árabes, en estos casos, no la recogieron en la acomodación a su sistema.

En lo que se refiere al Levante español podemos hacer, respecto al valor de la چ de los mozarabismos, afirmaciones paralelas a las que Amado Alonso hace para el Sur peninsular: Las continuaciones levantinas (*Petrutxella*, *Xinquier*, etc.), que ya hemos citado, tienen igual valor probatorio que las peninsulares que señala Alonso; por otra parte, nues-

⁶⁷ *Correspondencia árabe-españolas*, págs. 69 y sigs.

⁶⁸ Véase *op. cit.*, págs. 48-53, en donde Amado Alonso prueba la distinción entre *s* sorda y sonora.

tros documentos no reflejan tampoco una distinción entre *c'* intervocálica y precedida de consonante, pues la grafía *g*, que aparece en algunos casos como continuación de *ce*, *ci* intervocálico, frente a las otras grafías representantes de una sorda, no es indicio de una alternancia sorda-sonora, pues esta *g* reproduce, lo mismo que las otras grafías, una de los árabes. Tal divergencia de grafías se debe exclusivamente a que el copista del *Libro del Repartimiento de Mallorca* (1267), que transcribía con caracteres latinos los nombres escritos en letra árabe, pasados 38 años de la reconquista ya no podía tener en cuenta la pronunciación que en los casos especiales de los mozarabismos darían los árabes a la

ع : cuando los nombres mozárabes seguían teniendo continuación y la conocieran los copistas, serían entonces transcritos con su valor preciso (es decir *ċ*); pero cuando no tuviesen continuación o no la conocieran los copistas, éstos verían en la ع un signo con igual valor que el de las voces árabes.

En resumen, las transcripciones árabes con ع y las retranscripciones de nuestros documentos y sus continuaciones modernas prueban que la pronunciación de los mozarabismos que ahora nos ocupan era *ċ*, pero, como afirma Amado Alonso, en la pronunciación que les daban los árabes, no los mozárabes⁶⁹. Esta *ċ*, y sigo las fundamentales conclusiones de Alonso, era entre los árabes un sonido, como hemos visto, advenedizo del sustrato romance, adoptado muy tempranamente; los árabes lo mantuvieron al margen de la evolución románica, pero ello no es indicio de que así lo hicieran también los mozárabes⁷⁰. Por todo ello las grafías de este primer grupo (*tx*, *x*, *ch* y *g*) y sus continuaciones modernas prueban que la pronunciación era palatal pero *sólo* al tiempo de la conquista musulmana, época en la que no era de esperar otra cosa, pues tal debía de ser la pronunciación propia de toda España en el siglo VIII.

Veamos ahora lo que nos dicen las grafías *c* y *z*, que he reunido en un segundo grupo. Amado Alonso prueba⁷¹ que los mozárabes no se debieron estancar en la pronunciación *ċ*, sino que continuaron la evolución hacia *ts* como el resto de las lenguas peninsulares. Según esto, si las grafías *x*, *tx*, *ch* y *g* indicaban que la pronunciación de los mozárabes levantinos *al tiempo de la conquista musulmana* era palatal, las retranscripciones de nuestros documentos con *c* y *z* podemos pensar que representan *el tratamiento posterior* del mozárabes hacia la pronunciación dental. Claro es que en ocasiones tales grafías pueden ser sencilla-

⁶⁹ *Correspondencias*, pág. 69.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ *Idem*, págs. 64 y sigs.

mente catalanizaciones de formas mozárabes. Sin embargo, que las formas con *c* y *z* reproducen, por lo menos a veces, una pronunciación dental legítima del mozárabe lo prueba, sin duda, la alternancia del *Rep. de Val.*: *Cinquayros-Chingueyr* y *Xinquer*, en donde de las tres formas alternantes es precisamente la que tiene *c* la menos catalanizada (mantiene la *-o* final y el diptongo *ai*, que es reducido a *ei* o a *e* en las otras dos formas). Esta alternancia *Cinquayros-Chingueyr* y *Xinquer* es paralela a la de Al-Himyarí *Qalšāna-Qalsāna*, señalada por Amado Alonso⁷², y como ella prueba que las dos pronunciaciones (palatal y dental) debieron convivir en muchos topónimos antes de vencer una u otra.

En resumen, las continuaciones levantino-mozárabes del latín *ce*, *ci*, *ci* eran, al tiempo de la conquista musulmana, fonemas de valor palatal africado, según lo prueban las grafías *x*, *ch*, *tx* y sus continuaciones modernas, mientras que las grafías *c* y *z* aparecen en los *Libros de los Repartimientos*, por lo menos en algunas ocasiones, como representantes de una ulterior evolución mozárabe hacia *ts* paralela a la de los demás dialectos peninsulares.

Grupos latinos mb y nd.—En la Península Ibérica, la asimilación *mb > mm > m*, es general en catalán, aragonés y castellano, y la de *nd > nn > n* en catalán y muy frecuente en aragonés. Menéndez Pidal supone que tales asimilaciones representan en España dialectalismos itálicos osco-úmbricos: las dos reducciones, aunque la de *mb > m* adquiere una mayor extensión, ocurren, en efecto, alrededor de las ciudades *sertorianas* *Oscā > Huesca* e *Ilerda > Lérida*, en donde la presencia de colonos *oscos* es probable según parece indicarlo el nombre de la ciudad aragonesa *Huesca*⁷³.

El mozárabe del Levante español, en contra de lo que pudiéramos sospechar, no se une al catalán en el tratamiento de estos dos grupos latinos; por el contrario, en ambos casos mantiene la forma originaria *mb* y *nd*.

De *mb* tenemos los siguientes ejemplos: rahal *Palumber* 4vb < *palumbariu* y rahal *Columber* 18va < *columbariu*⁷⁴, en el *Rep. de Mall.*; *Alombo* II 10 < *lumbu* y *Alumber* II 34 va < *lumbariu*, en el de Valencia.

De *nd*: alch. *Solanda* 6vb o *Sulanda* 30a, rahal *Sandatola* 30b, alch, *Goronda* 33va (*Rep. de Mall.*); *Andarilla* I 8 ó *Anderella* I 30v, villa de *Andilla* II 27v, *Onda* II 56 < *unda*, domos de Mohamet *Alondarella* III iv (*Rep. de Val.*).

Frente a estos ejemplos con *mb*, tenemos en cambio otros casos en

⁷² *Correspondencias*, pág. 38.

⁷³ *Orígenes* págs. 51-55 y 96.

⁷⁴ *Palumber* y *Columber* están situados ambos en el término de Pollensa; tal vez no sean más que dos formas diferentes de un mismo predio.

contra: alch. de *Gamera* 33va < *gambaria* (compárese *Gameras*, en Plasencia) en el *Rep. de Mall.*, y domos de *Abengameiro* I 77 < *gambariu*, en el *Rep. de Val.* Pero en estos casos la reducción *mb* > *m* es sin duda un resultado de la influencia catalana; si no, habría que imaginar las cosas al revés, suponiendo los casos citados con *mb* como regresiones cultas hacia las formas latinas, y que la asimilación *mb* > *m* sea lo mozárabe. Pero esta inversión no es sostenible, ya que la conservación del grupo latino está plenamente confirmada por la continuación moderna del predio mallorquín denominado en el *Repartimiento Columbar* y que hoy día es conocido con el nombre de *Columbar*. En un medio hostil a la conservación como es la Mallorca catalanizada, se mantiene el grupo *mb*, inexplicable si no se le supone resto de la pronunciación mozárabe⁷⁵.

Por lo tanto, los mozárabes de Levante conservaban los grupos latinos *mb* y *nd* en su forma originaria, uniéndose así al resto de los mozárabes peninsulares y, a través de ellos, al gallego-portugués y al leonés, pero al castellano en el caso de *nd*.

Grupos intervocálicos -tr- y -dr-.—Ambos grupos, latinos o secundarios, ofrecen en catalán como es sabido una gran tendencia a reducirse a *r*: *patre* > *pare*, *Patrum* > *Pere*, *in retro* > *enrera*, *de retro* > *derrer*, *petra ficta* > *Perafita*, *fratem* > *frare*, *cathedra* > *cadira*, etc. Se conservan, en cambio, los grupos *-tr-* y *-dr-* en *pedra* < *petra*, quizá, como cree Grier⁷⁶, para evitar la confusión con *pera* < *pira* (compárese los compuestos como *petra ficta* > *Perafita*), en *lladrar* < *latrare*, en *vidre* < *vitru*, etc.

La reducción de *-tr-* y *-dr-* a *r* tiene lugar a través de un paso intermedio de vocalización de la consonante dental. En catalán aun se conservan ejemplos de esta etapa intermedia: *veure* < *videre*, *caure* < *cadere*, *seure* < *sedere*, *cayre* < *quadru*, *cayrat*, *cayrats* < *quadratu*, *escayrar* < *quadrare*, *reyre* < *radere*, *creyre* < *credere*, *veire* < *vitru*, al lado de *vidre*, etc.

El castellano moderno conserva los dos grupos, *-dr-* en su forma originaria y *-tr-* con la consonante dental sonorizada. Pero no obstante, el castellano antiguo no debió desconocer la reducción de estos dos grupos a *r*. En una época primitiva, como ha demostrado Américo Castro⁷⁷, sin duda coexistieron en Castilla ambas tendencias, la conservadora y la progresista de reducción del grupo a *r*, triunfando definiti-

⁷⁵ Con reducción del grupo *nd* no hay ningún ejemplo. Al lado del *Solanda* o *Sulanda* mallorquín, el *Rep. de Val.* cita un predio denominado *Sulana* II 43v, que parece emparentado etimológicamente con el de Mallorca en el cual el grupo *no* se habría reducido a *n*. Sin embargo, la forma actual del topónimo valenciano, *Sollana*, nos demuestra que su origen está en el nombre romano *Sullius* con el sufijo *-ana* (*Sulliana*) tan característico en la onomástica española.

⁷⁶ *Gramática histórica del catalá antic*, Barcelona, 1931, pág. 68.

⁷⁷ *Sobre -tr- y -dr- en español*, en *RFE*, VII, 1920, págs. 57-60.

vamente la moda conservadora. Pero la toponimia nos conserva en algunos casos restos de la antigua tendencia progresista hacia la pérdida: *Perona* (Cuenca) < petrona, *Peroniel* (Soria) < petronĕllu, *Peronilla* (Salamanca) < petronĕlla, *Peralta* (Navarra, Huesca) < petra alta, *San Pero de Cardaña* en el *Poema del Cid*, etc.

Frente a esta tendencia del castellano antiguo y del catalán, el mozárabe levantino mantiene ambos grupos en su forma originaria, *-tr-* y *-dr-*:

En el *Rep. de Mall.*: rahal *Petruxella* 4a ó *Petruzella* 28vb, alch

Otrollarix 11v, *Petra* 31z y en el texto árabe **بطرة** *Pitra*, alch *Alpotrocugel* 32vb, domos de Alcayd *Petro* 27va.

En el *Rep. de Val.*: *Petraer* I 1v, alq. de *Petra* I 6v, término de *Petre* I 26, domos de Amet *Alpetrayre* III 2v < petrariu, *Pedruelo* III 57.

Aun hoy día, atestiguando lo arraigada que debía de estar entre los mozárabes levantinos la tendencia a conservar estos dos grupos, algunas continuaciones modernas de los topónimos citados conservan los grupos *-tr-* y *-dr-*, a pesar de la tendencia catalana a la reducción; tal ocurre, por ejemplo, en *Petra* y *Pedruxella*, continuaciones actuales del *Petra* y *Petruxella* del *Rep. de Mall.*, que mantienen los grupos mozárabes frente a otros topónimos de origen catalán como *Capdepera* 'cabo de piedra', etc.

En los *Libros de los Repartimientos*, a pesar de los casos citados, encontramos también una pequeña vacilación en el tratamiento de estos dos grupos. En el *Rep. de Mall.* se llama una alquería de Benjuzuf *Per Lucmaior* 34va, y en el de *Valencia* otra es denominada *Peydra*, nombre este último comparable a un *Peydro* del *Poema del Cid*, de Berceo y de otros documentos castellanos, que según Américo Castro⁷⁸ puede considerarse como la fusión de una forma con la *d* vocalizada, *Peiro*, con otra en que el grupo se conserva, *Pedro*. Claro está que en estos casos de los *Repartimientos* es difícil saber si se trata de una tendencia que apuntaba ya dentro del mozárabe, o si son simplemente catalanizaciones de formas con *-tr-* o *-dr-*.

CONCLUSIONES

Latinismo, catalanismo, arabismo y mozárabe en los LIBROS DE LOS REPARTIMIENTOS.—A lo largo de este trabajo hemos podido observar en los *Libros de los Repartimientos* los cruces y mezclas de influencias lingüísticas diferentes que deforman continuamente los topónimos mozárabes que aparecen en nuestros documentos. Éstos, escritos en latín (salvo una de las copias del *Rep. de Mall.*) muestran continuamente la presión de la influencia cultista, que latiniza tan a menudo las formas mozárabes, al mismo tiempo que los copistas catalanes, no pudiendo sus-

⁷⁸ *Op. cit.*, pág. 59.

traerse a los modos y costumbres de su idioma nativo, las catalanizan con frecuencia. Pero aún hay más, y es que antes de recibir los conquistadores las voces mozárabes, éstas habían sido ya adaptadas por los árabes a su fonética peculiar. De este modo, se nos aparecen los mozárabismos de los *Repartimientos* envueltos en tres posibles capas de influencias alternadas o sumadas (arabismo, latinismo, catalanismo), que desfiguran y ocultan las formas mozárabes. Nuestro propósito ha consistido, pues, en ir eliminando estas capas envolventes, para descubrir, a través de ellas, el verdadero fondo mozárabe⁷⁹.

Agrupación del mozárabe levantino en el marco de los dialectos peninsulares.—El mozárabe de Levante, como hemos podido apreciar hasta ahora, coincide generalmente con los demás dialectos mozárabes de la Península; como ellos diptonga las vocales *ē* y *ō* del latín, mantiene la *-o* final y los diptongos descendentes *ai* y *au*, palataliza la *l* inicial, llega a la pronunciación *ts* a partir de la *c^{e, i}* latina, mantiene los grupos latinos *mb* y *nd*, etc. Pero, en cambio, se aparta, por el contrario, en muchos de sus rasgos lingüísticos del romance catalán propagado a Mallorca y Valencia por la reconquista. En algunos casos la divergencia del mozárabe levantino respecto del catalán sucede por mostrarse aquél más conservador que éste. Tal ocurre con el mantenimiento de la *-o* final, que en catalán, en cambio, se pierde; con la conservación de los diptongos descendentes, *ai* y *au*, que desde muy pronto se redujeron en el catalán, como en el castellano, a *e* y *o* respectivamente; con el mantenimiento de los grupos latinos *mb* y *nd*, frente al catalán en que se reducen a *m* y *n*, y, finalmente, con la conservación de los grupos *-tr-* y *-dr-*, en general reducidos a *r* en la lengua catalana. En otros casos el mozárabe levantino discrepa del catalán por una evolución más avanzada: el mozárabe diptonga las vocales latinas *e* y *o* tónicas que el catalán conserva, y pierde, contra el catalán, la *j* inicial ante vocal de la serie posterior en el único ejemplo que tenemos en los *Repartimientos*.

⁷⁹ Mas no siempre ha sido posible; por ejemplo, el problema de la sonorización de las sordas latinas intervocálicas queda exactamente donde MENÉNDEZ PIDAL lo dejó (*Orígenes*, págs. 259-263). Los dos *Repartimientos* traen indistintamente formas con sorda y con sonora. ¿Será la conservación de la sorda lo patrimonial del mozárabe, y los casos de sonora catalanismo? ¿Sería la patrimonial la sonoridad, y los casos de sordez latinismo? Los topónimos como *Petra*, que se conservan con su consonante sorda hasta hoy, tampoco sirven para decidirse en uno u otro sentido, pues el problema en estos casos también se reduce a los mismos límites trazados por MENÉNDEZ PIDAL (*Orígenes*, pág. 262) que ha mostrado la gran tendencia (cultista) de los árabes, no sólo a conservar las sordas latinas sino a ensordecer sonoras originarias, como en *Qurtuba* < lat. *Corduba*, *Saracusta* < lat. *Caesar Augusta*, etc. SANCHIS GUARNER, *op. cit.*, se apoya en algunos topónimos valencianos de origen mozárabe con sorda para descartar la sonorización; pero la deducción no es válida por desatender el decisivo factor del arabismo.

Como este problema de la sonorización, otros quedan en la misma situación, sin poder resolverlos.

Los rasgos comunes, que hemos señalado, entre el mozárabe levantino y el del centro y sur de España nos permiten, pues, establecer un parentesco entre todos los dialectos mozárabes⁸⁰, mientras que los rasgos divergentes con respecto al catalán (sobre todo la conservación de la -o final, la diptongación de *ě* y *õ*, el mantenimiento de los diptongos descendentes y la conservación de los grupos *mb* y *nd*) nos demuestran, por el contrario, que antes de la conquista musulmana Valencia y Baleares no se unían lingüísticamente a Cataluña.

La historia, por su parte, justifica esta agrupación, ya que el Levante español históricamente se halla unido, hasta la reconquista, al centro y sur peninsular. En la época romana, desde la división administrativa de Diocleciano, Cataluña estuvo adscrita a la *Hispania Tarraconense*, mientras que Valencia y Baleares pertenecían a la *Hispania Cartaginense*, la cual abarcaba, además de las dos actuales provincias citadas⁸¹, las de Alicante, Albacete, Murcia, gran parte de las de Toledo y Ciudad Real, y algo menos de las de Cuenca, Guadalajara, Segovia, Soria, Zamora, Valladolid, Valencia y Burgos; su capital era *Carthago Nova*, hoy Cartagena⁸². En la España visigoda la división administrativa de la época del bajo imperio romano subsistió en sus líneas generales, pasando la capital de la *Cartaginense* a la ciudad de Toledo. Con la conquista árabe la unidad española queda deshecha, pero todavía, bajo la dominación musulmana, subsiste la unidad cartaginense, viniendo a ser Valencia en esta etapa como un anejo de Toledo⁸³.

Por todo ello la reconquista natural de Valencia, una vez realizada la de Toledo por Alfonso VI, correspondía al reino de Castilla, y fué la que llevó a cabo el Cid, aunque, por diversas causas, no llegara a consolidarse. Solamente ante el fracaso de Castilla en la empresa de Valencia, correspondió en segunda instancia al reino de Aragón la ocupación del Levante peninsular, creando de esta forma la unidad cultural

⁸⁰ Este parentesco, que hemos señalado, entre el Levante y el resto mozárabe de la Península, no nos debe llevar, de ningún modo, a negar diferencias dialectales en la gran extensión de la España mozárabe. Las condiciones culturales y políticas bajo las cuales vivían los mozárabes españoles hubieron de determinar, sin duda, marcadas diferencias regionales, diferencias que, por otra parte, nos las atestiguan los escritores árabes que nos transmiten voces romances, quienes, en ocasiones, hacen expresa distinción entre las voces procedentes de la aljamía de una u otra región.

⁸¹ Alrededor del año 400 d. de C. las Baleares constituyeron una provincia aparte, la *Baleárica*, pero en íntima dependencia de la Cartaginense.

⁸² Sabido es que la división administrativa romana no era arbitraria, sino que estaba fundada en núcleos anteriores de pueblos indígenas. A la comunidad étnica de cada división administrativa se suma, pues, en la época romana, la concentración de actividades de cada jurisdicción en torno a su capital, y, más tarde, las agrupaciones eclesiásticas que se establecieron sobre las bases de la división romana.

⁸³ Véase MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid, 1947, págs. 151 y 316-317.

y lingüística Cataluña-Valencia-Baleares, unidad que hasta entonces no había existido⁸⁴.

Catalanes y aragoneses en la conquista de Valencia y Mallorca.— Como es sabido, Valencia se halla dividida, hoy día, lingüísticamente en dos zonas, una de habla castellano-aragonesa y otra de habla catalana. Pues bien, a primera vista podríamos pensar que tal división era ya anterior a la reconquista, y que los nombres del *Repartimiento* que muestran fenómenos lingüísticos divergentes del catalán pertenecen a la zona castellano-aragonesa, y viceversa, los que ofrecen rasgos concordantes a la zona catalana⁸⁵. Sin embargo, no ocurre así. El *Libro del Rep. de Val.* nos ofrece datos suficientes para localizar algunos de los nombres mozárabes estudiados, lo cual nos permite comprobar que los topónimos de rasgos comunes al castellano o al catalán se reparten indistintamente en una y otra de las dos zonas actuales. Así, de todos los nombres localizados con conservación de la *-o* final, solamente *Cinquayros*, aldea de Segorbe, se encuentra en la zona de habla castellano-aragonesa, mientras que los demás se hallan todos en la zona catalana: *Yelo*, en Albaida (p. j. de Onteniente); rahal *Abimsancho* en Valencia; domos de *Habennuno*, en la ciudad de Valencia; reallum de *Abdela Abensalbo*, en el término de Valencia; reallum de *Mohamet Avixello*, en Ruzafa (Valencia); *Pasarello*, en Ruzafa; *Foyos* (p. j. de Valencia); *Alombo*, en Beniopa (Gandía); *Alamello*, en Valencia; *Xaraco*, en Gandía; domos de *Abncalbo*, d. de *Abracholos*, d. de *Ali Annaga Chico*, d. de *Mahomet Abentauro*, d. de *Mahomet Cideyo* y d. de *Pedruelo*, en la ciudad de Valencia. De los casos con mantenimiento de los diptongos descendentes *ai* y *au*, d. de *Abentauro* en Valencia, alch. *Benimaurel* en Laguart (valle de Alicante), d. de *Alcollayre* en Valencia, *Moschayra* en Beniopa (Gandía) y d. de *Alpetrayre* en Valencia, se encuentran en zona catalana, mientras que *Cinquayros*, como ya hemos visto, es de la zona aragonesa. Con conservación del grupo *mb*, los dos únicos ejemplos valencianos, *Alombo* en Beniopa (Alicante) y *Alumber* en Gandía se encuentran en la parte de habla catalana. Con mantenimiento de *-tr-* y *-dr-*, los únicos ejemplos localizados, d. de *Alpetrayre* y d. de *Pedruelo*, son dos casas de la ciudad de Valencia, zona catalana. Finalmente, entre los ejemplos con diptongo procedente de *ě* y *ǒ* tónicas, *Andarilla*

⁸⁴ Esta agrupación del mozárabe de Levante, que he señalado, tiene especial interés. Hasta ahora, cuando se ha tratado de topónimos levantinos de origen mozárabe, se solía acudir para explicarlos, como lo ha hecho por ejemplo Antonio M. Alcover, a las leyes fonéticas del catalán, y dentro de ellas se ha querido buscar la solución. Ya MENÉNDEZ PIDAL (*Orígenes*, págs. 453-454) había señalado esta discrepancia del mozárabe levantino respecto del catalán. En adelante, por lo tanto, habrá que tener siempre en cuenta este carácter del mozárabe de Levante y sus leyes fonéticas especiales para encontrar la explicación adecuada.

⁸⁵ Esta parece ser la opinión de Sanchis Guarner (véase, aquí mismo, la nota 41).

en Guadalest (Alicante), *Avinferro* en Panaguila (p. j. de Alcoy), *Xilviela* en el término de Torrente y *Pedruelo* en Valencia, están en zona de habla catalana, frente a *Andilla* del p. j. de Chelva, donde se habla hoy día castellano-aragonés.

Este reparto geográfico de los topónimos mozárabes de Valencia nos demuestra que, anteriormente a la reconquista, hubo una unidad lingüística en todo el reino valenciano, unidad que fué rota con el dominio catalano-aragonés.

En Mallorca, cuya reconquista fué obra exclusiva de Cataluña, y a la que, salvo un número exiguo de aragoneses, genoveses y provenzales, todos los que acudieron eran catalanes, fué la lengua de estos últimos la que se impuso. Pero en Valencia las cosas ocurrieron de otro modo; aragoneses y catalanes tenían aquí intereses encontrados: para los primeros Valencia era su prolongación natural; para los catalanes, una vez dueños de las Baleares, la ciudad de Turia era ambicionada como nueva base comercial del Mediterráneo. De aquí que tanto catalanes como aragoneses tomaran parte activa en la conquista de Valencia, repartiéndose su territorio entre los unos y los otros. Allí donde los catalanes constituyeron el núcleo principal de la población fué la lengua de éstos la que se impuso, y, a su vez, en donde predominó el elemento procedente de Aragón fué el aragonés la lengua que alcanzó vigencia. En este punto también los *Libros del Repartimiento* nos proporcionan datos preciosos:

El libro tercero del *Repartimiento de Valencia* nos da cuenta detallada del trasiego de población habido en la capital. De las antiguas casas sarracenas, correspondieron, según las noticias del citado libro, 503 a los pobladores procedentes de Barcelona, 248 a los de Tortosa, 141 a los de Lérida, 129 a los de Tarragona, 99 a los de Zaragoza, 103 a los de Calatayud, 124 a los de Daroca y 259 a los de Teruel. Agrupando estas cifras, resultan 1,021 casas para catalanes, y solamente 585 para aragoneses. Y este predominio del elemento catalán en la ciudad de Valencia fué, sin duda, el que determinó el idioma de la ciudad reconquistada.

Fuera de la capital, en donde el trasiego de población fué casi absoluto, no quedando apenas vestigio de la dominación musulmana, en el campo, en cambio, en sus aldeas y alquerías, los moros dominados siguieron viviendo en su mayor parte bajo la tutela de un corto número de nuevos terratenientes. Los datos que del territorio valenciano poseemos son, por lo tanto, menos sugestivos que los de la ciudad, pero reveladores igualmente de la citada relación entre el origen de los pobladores y la lengua triunfante. He aquí algunos de estos datos:

En la zona en que actualmente se habla catalán: en Peñíscola, de 26 pobladores, 23, como se deduce de sus apellidos, son catalanes y solamente 3 aragoneses; en Onteniente, 19 catalanes frente a 6 aragoneses; en Cullera, 23 catalanes y 6 aragoneses; en Alaguar (hoy Laguart), 4

catalanes y 1 aragonés; en Gandía, 9 catalanes y 3 aragoneses, y en Albaida 36 catalanes al lado de 24 aragoneses.

Por el contrario, frente a estos ejemplos de la zona catalana, *en donde se habla aragonés* tenemos las siguientes proporciones: en Corbera, 8 aragoneses frente a 1 catalán; en Segorbe de 25 pobladores, 18 aragoneses y 7 catalanes; finalmente, en Navarrés todos sus colonizadores llevan apellidos aragoneses.

Pero además de este reparto inicial del reino de Valencia entre catalanes y aragoneses, conviene tener en cuenta el trasiego de población habido, sin duda, en los primeros años de la reconquista, que debió contribuir a uniformar aún más el reparto de los habitantes en el territorio valenciano: los aragoneses, en efecto, a quienes les habían correspondido posesiones en territorio de predominio catalán trataban de permutar aquéllas con los catalanes que se encontraban en zona de preponderancia de los elementos procedentes de Aragón, y viceversa, los catalanes mostraron predilección por hacer adquisiciones en los lugares en los cuales se encontraban en mayoría. Un erudito valenciano, Torres Fornes⁸⁶, ha ilustrado para Segorbe estas permutas realizadas entre catalanes y aragoneses en los primeros años después de la reconquista, tales como la que ocurrió, por ejemplo, con el castillo de Almonacid (al cual iban agregados los lugares de Ahín, Matet, Algimia, San Juan y Torresomera), que, dado en 1238 al obispo de Barcelona, pasó poco después a ser propiedad de don Rodrigo Díaz, caballero aragonés. Y como ésta señala Torres Fornes otra serie de permutas semejantes habidas en el territorio de Segorbe. Y lo mismo que en Segorbe hemos de suponer que ocurrió en las demás partes del reino de Valencia, distribuyéndose así uniformemente la nueva población conquistadora, sobre la cual hubo de nacer la actual división lingüística del territorio valenciano.

ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES

Madrid.

⁸⁶ *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe*, Valencia, 1903, págs. 83-102.